

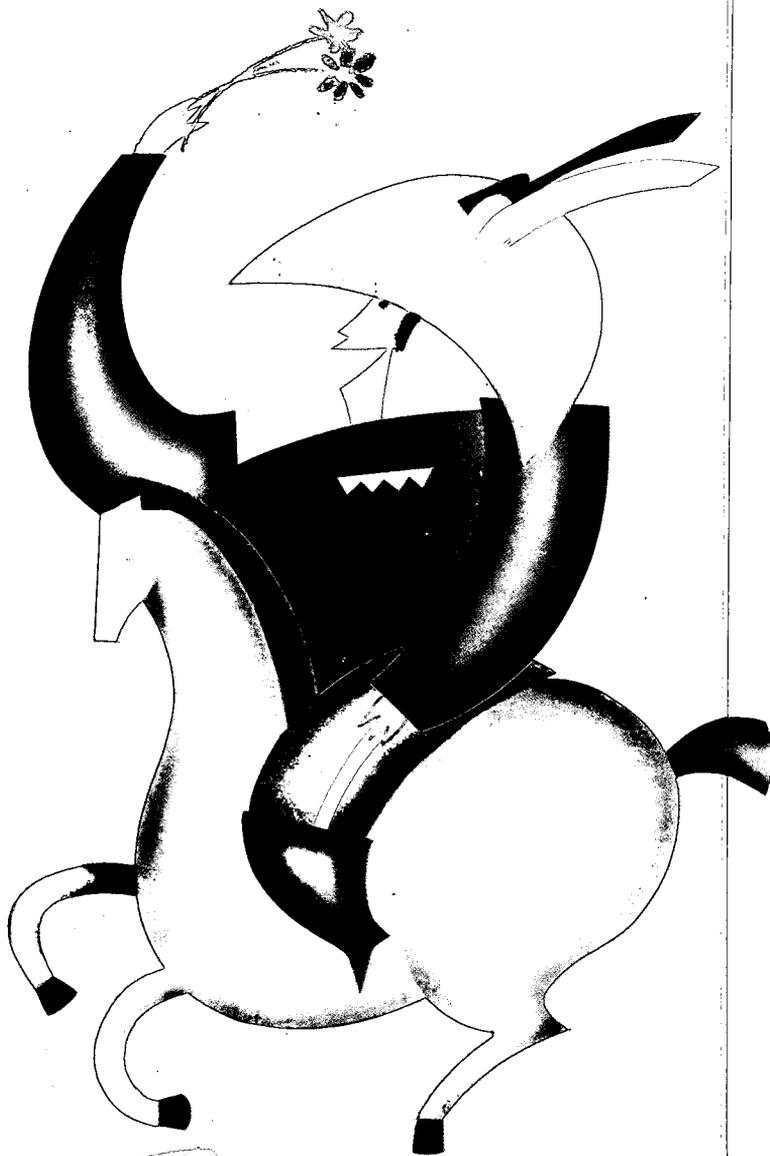
PROGRAMA

D.A.E.S. / VICARIA DE LA SOLIDARIDAD



DERECHOS HUMANOS
PARA LA ESCUELA

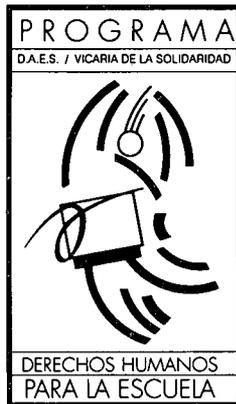
CIENCIAS SOCIALES



MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

EDICIONES PAULINAS - VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
FUNDACION DE DOCUMENTACION
ARCHIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD



MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS

CIENCIAS SOCIALES

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
EDICIONES PAULINAS

Distribuye:

LIBRERIA SAN PABLO

Avda. L. B. O'Higgins 1626, Casilla 3746

Teléfono 6989145; Fax: 716884

Santiago de Chile

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Plaza de Armas 444, 2º piso, Casilla 26-D

Teléfono: 6956617; Fax: 6981212

Santiago de Chile

"MANUALES DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS"

Material desarrollado por el Programa de
Derechos Humanos para la Escuela,
Departamento de Acción y Educación Solidaria (DAES),
Vicaría de la Solidaridad

© EDICIONES PAULINAS

Vicuña Mackenna 10.777, La Florida, Santiago de Chile

©  Vicaría de la Solidaridad

Arzobispado de Santiago

Plaza de Armas 444, Casilla 26-D Santiago de Chile

1ª Edición, Julio de 1991

Inscripción N° 79.513

Diseño: Gonzalo Torres A.

Producción Gráfica: ARQUETIPO, 344016

Portada: Jorge Rojas V.

Impresión: Pía Sociedad de San Pablo

Impreso en Chile

PRESENTACION

Estimados Profesoras y Profesores:

Ustedes tienen en sus manos el resultado de un trabajo iniciado en 1989 por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, cuya búsqueda ha sido el poder ingresar con el tema de los Derechos Humanos en el sistema escolar.

Hoy, más que nunca, existe consenso de que los esfuerzos que se realicen en la educación escolar, en pos de crear conciencia sobre los Derechos Humanos en los niños y jóvenes de nuestra patria, redundará en un futuro más esperanzador, donde no tengamos que lamentar atropellos a la dignidad de las personas. Esta tarea de educar en Derechos Humanos, es una obligación de los educadores, y es justamente por eso que la Vicaría de la Solidaridad quiere contribuir a facilitar esta apasionante pero difícil labor que los educadores emprenden.

Los Manuales de Educación en Derechos Humanos son fruto del trabajo del Programa de Derechos Humanos para la Escuela de nuestro Departamento de Acción y Educación solidaria (DAES). Este trabajo fue coordinado por los educadores Felipe Tirado K.; Jefe del Programa, René Donoso S. y Martín Miranda.

Las actividades planteadas en las Unidades del Manual fueron elaboradas por profesores que aportaron su experiencia.

Participaron en este Manual:

- Roberto Pinilla
- Meybol Pizarro
- Ximena Saball
- Enrique Espinoza
- Julia Aravena

Esperamos sinceramente que este material sea una ayuda para estimular la imaginación y buscar caminos en la Educación en Derechos Humanos, tarea que nos compromete como educadores en la construcción de una sociedad más solidaria y humana, donde todos sean personas.

Sergio Valech A.
Obispo Auxiliar
Vicario de la Solidaridad

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL MANUAL

I. Advertencia

Este Manual quiere ser muy abierto. Si bien se ofrecen propuestas concretas para insertar la reflexión de los Derechos Humanos en las distintas asignaturas, éstas tienen el valor de ser propuestas validadas que efectivamente se pueden trabajar en la sala de clases con los alumnos, pero a su vez tienen el valor de sugerir ideas para que cada educador cree sus propias Unidades, adaptadas a su realidad específica, partiendo de los supuestos metodológicos y teniendo presente que lo que queremos es educar actitudes de respeto a los Derechos Humanos más que un conocimiento intelectual de estos Derechos.

Las instrucciones siguientes explican cómo usted puede integrar estas Unidades a su tarea docente habitual.

II. Identificación de la Unidad

1. Para poder insertar estas Unidades es necesario identificarlas. Lo primero que aparece es a qué asignatura corresponde, luego a qué curso y luego el título de la Unidad, que muchas veces dice relación con el contenido específico de la asignatura, de tal forma que esto ya nos ayuda a identificar en qué espacio de nuestras planificaciones la podemos insertar. Por último, en esta primera parte, aparece un código identificatorio de la Unidad, el cual es utilizado en el proceso de evaluación de este material.

2. Posteriormente, aparecen tres tipos de objetivos. El Objetivo General y el Objetivo Específico corresponden a los Planes y Programas de Estudio vigentes, de acuerdo a la asignatura y curso señalado (Decreto 4.200 de 1980 y Decreto Supremo Exento # 6 de 1984 para Educación General Básica y Decreto Supremo Exento # 300 de 1981, Decreto Supremo Exento # 3 de 1984 y Decreto Exento # 129 de 1989 para Educación Media). El tercer objetivo es el referido a Derechos Humanos. Está planteado en términos de aprendizaje valórico y actitudinal.

3. Luego, aparece, el Artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos destacado en esta Unidad. Este artículo debiera estar presente en forma explícita (pizarrón, cartel, etc.) durante el desarrollo de la Unidad, de tal forma que sea un referente permanente para los alumnos.

4. A continuación se explicita la Actividad propuesta. En muchos casos hay una detallada explicación de la actividad y en otros son sugerencias a partir de las cuales el profesor puede desarrollar sus propias acciones.

5. Por último, en algunas Unidades se incluye el Material Didáctico como para ser utilizado en las actividades planteadas. Este Material también puede ser adaptado a la realidad concreta, según las actividades planificadas.

III. La Inserción de las Unidades

1. Para insertar estas Unidades, es necesario realizar algunas operaciones de tal forma de incorporar estas actividades desde una perspectiva natural, sin forzar la tarea docente.

2. El primer paso es, a partir de los Objetivos Generales y Específicos, buscar dónde éstos son tratados según las planificaciones originales del profesor. Identificado el espacio donde se puede insertar, sabemos dónde esta Unidad se puede trabajar.

3. Orientados por el Objetivo de Derechos Humanos y el Artículo destacado de la Declaración, se puede enfocar el desarrollo de las actividades, cautelando los principios metodológicos planteados.

4. Lo que en definitiva proponemos es que el profesor reemplace, en la Unidad donde se produce la inserción, las actividades que había planificado, por estas nuevas (o las adapte), dando una intencionalidad explícita de educar en Derechos Humanos.

IV. Supuestos Metodológicos

1. Educar en Derechos Humanos supone no sólo una transmisión de cierto contenido, sino, esencialmente, llevar a cabo acciones donde los alumnos puedan desarrollar actitudes de vida que impliquen un compromiso con los Derechos Humanos.

2. Para eso es necesario que el alumno vaya tomando decisiones en los dominios afectivo, cognitivo y activo.

3. Consecuente con lo anterior, la metodología usada debe ser activa, lo que supone acentuar la actividad y la participación de los alumnos y privilegiar el desarrollo de acciones transformadoras, basadas en una conciencia crítica.

4. Por último, la actitud del profesor es el aspecto más importante a considerar, por cuanto es fundamental predicar con el ejemplo, es decir, el profesor debe ser una persona comprometida con los Derechos Humanos, respetándolos en su acción pedagógica y en las relaciones que se establecen en la sala de clases.

HISTORIA Y GEOGRAFIA

UNIDAD

Aborígenes

5º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Conocer los nombres y los grados de cultura de los aborígenes en Chile.

OBJETIVO ESPECIFICO

Apreciar la creatividad de estos aborígenes y la permanencia de sus aportes en nuestro Chile actual: mestizaje, reducciones mapuches, comunidades de indígenas atacameños, música, palabras, mitos, reciedumbre, sencillez, etc.

OBJETIVO DE DDHH

Reconocer que todos los hombres tienen los mismos derechos sin discriminación, interesándose por conocer pueblos y razas distintas para comprenderlos.

ARTICULO Nº 2

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene capacidad de gozar todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin

ACTIVIDADES

1. Ubicar en un mapa de Chile la localización geográfica de atacameños, mapuches.
2. Dramatizar escenas del mercado de San Pedro de Atacama (en base a lectura sobre el tema).
3. Identificar alimentos, animales, textiles y otros productos de intercambio nombrados en la lectura.
4. Averiguar tipo de vivienda, lengua y formas de cultivo de las comunidades atacameñas.
5. Comparar el sistema de vida de estas comunidades y las del campesino actual (en cuanto a sistemas de riego, siembra, recolección).
6. Construir un telar utilizando técnicas, colores y diseños de las comunidades conocidas. Exponer los trabajos realizados.
7. Observar lámina sobre levo mapuche .
8. Identificar elementos del vestuario, alimentos, armas e instrumentos de la lámina.
9. Leer leyenda "Trengtreng y Kaicaivilú", comentarlo y buscar semejanzas con otras conocidas, dibujo grupal.
10. Recopilar elementos del folklore mapuche (instrumentos, canciones, poesía, vocabulario).
11. Hacer listado de aportes culturales de atacameños (sistemas de agricultura, textiles, vestuario) y mapuches (alimentos, nombres de ciudades, música, juegos, instrumentos).

HISTORIA Y GEOGRAFIA

UNIDAD

Aborígenes

5º BASICO

distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

12. Localizar en un mapa la situación geográfica actual de las comunidades.
13. Averiguar datos de población, tipos de empleos y calidad de vida de atacameños y mapuches, hoy.
14. Hacer comentarios determinando el pasado y presente de estas comunidades. Identificar posibles causas de esta situación.
15. Identificar y nombrar otras comunidades conocidas.
16. Conversar con una descendiente de indígena e intercambiar experiencias sobre su casa, familia y forma de vida.
17. Establecer en conjunto algunas formas para demostrar su aprecio y respeto por estas culturas.
18. Realizar exposición sobre la unidad, que tenga como lema el Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que implique los resultados de la experiencia aprendida.

HISTORIA Y GEOGRAFIA

UNIDAD

Los Indios

6º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Identificar a España y Portugal como los países europeos que inician la empresa de descubrir y explorar las tierras desconocidas.

OBJETIVO ESPECIFICO

La protección de los derechos personales del indio.

OBJETIVO DE DDHH

- Respetar a los demás sin discriminación.
- Respetar a las minorías étnicas y valorar sus derechos.

ARTICULO Nº 2

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene capacidad de gozar los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión políti-

ACTIVIDADES

1. Investigar las características de los indígenas americanos y de los españoles conquistadores en cuanto a: religión, costumbres, idioma y otras formas de organización política.
2. Confeccionar un cuadro estableciendo las semejanzas o diferencias entre ambas culturas.
3. Dramatizar en forma grupal estas características (Ej.: españoles e indígenas) y el momento del encuentro entre ambas culturas, de acuerdo a los antecedentes recopilados.
4. Establecer las dificultades que pudieron producirse en la Conquista por parte de los españoles.
5. Definir, en base a lecturas, la "Encomienda" y la "Mita", como formas de trabajo impuestas por los españoles.
6. Averiguar la labor de los misioneros en la defensa de los derechos de los indios.
7. Investigar en grupos sobre la obra de fray Bartolomé de las Casas, en la ayuda y defensa de la población indígena.
8. Resumir en dos o tres ideas la acción de los misioneros respecto de este tema.
9. Leer extracto del Testamento de Isabel la Católica y Cédulas de la Ley de Indias. Comentar las intenciones de estos documentos.

HISTORIA Y GEOGRAFIA

UNIDAD

Los Indios

6º BASICO

ca o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción depende una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

10. Leer y comentar el artículo No 2 de la Declaración de los Derechos Humanos.
11. Dramatizar el encuentro indígenas-españoles, intentando respetar el contenido e intenciones del Art. N°2 de la Declaración de los Derechos Humanos.

MATERIALES

- "Relación de los Obispos chilenos a la Santa Sede, en la Epoca Colonial", Fernando Aliaga. Ediciones Universidad Católica - Santiago.

HISTORIA Y GEOGRAFIA

UNIDAD

Independencia

7º BASICO

OBJETIVO GENERAL

Conocer y comprender las causas que llevaron a nuestra patria a separarse de España y las características del período de la Historia de Chile llamado independencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Distinguir la formación del espíritu revolucionario de la independencia bajo el gobierno de Carrera y establecer la influencia que tuvo en él "La Aurora de Chile".

OBJETIVOS DE DDHH

- Valorar las ideas de libertad, igualdad y fraternidad presentes en el espíritu de la independencia.
- Reconocer el valor de participación en el movimiento independentista.

ARTICULO Nº1

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES

1. Juego "El Libre". Se conforman 2 equipos con igual número de participantes, donde los primeros atrapan a los segundos y viceversa, con la posibilidad de librarse.
2. Trabajo grupal donde se evaluará:
 - a) La participación del Equipo.
 - b) La fraternidad al interior del Equipo.
 - c) El sentimiento experimentado al ser atrapados.
3. Vincular las conclusiones grupales con la Declaración de DD.HH., Art. 1 y 21.
4. Revisar el periódico del día y establecer el rol que cumple la prensa dentro del desarrollo nacional, conclusiones a través de un esquema.
5. Lectura colectiva del Texto "Historia de Chile" T.3 de S. Villalobos - O. Silva - Fdo. Silva - P. Estellé. Pág. 359 - 361 "Entre escollos se acelera la marcha reformista". Extraer ideas centrales, exponiéndolo a modo de comentario noticioso.
6. A partir de la lectura resaltar los aportes de J.M. Carrera y Camilo Henríquez al proceso independentista, creando una pauta de preguntas: supuesto reportaje periódico a uno de los personajes, a partir de los artículos 1 y 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

HISTORIA Y GEOGRAFIA

UNIDAD

Independencia

7º BASICO

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos y los otros.

21.1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual por voto secreto equivalente que garantice la libertad del voto.

7. Elaborar una revista, a nivel del curso con los contenidos tratados, estableciendo sus relaciones:
- * Declaración Universal de los DD.HH. Art. No 1 y 21.
 - * Proceso de Independencia.
 - * Aportes de J.M. Carrera.
 - * Aportes de Camilo Henríquez.

HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD

Derechos Constitucionales**8º BASICO****OBJETIVO GENERAL**

Conocer y comprender nociones básicas de cultura cívica para apreciar el valor de la vida armónica en sociedad.

OBJETIVO ESPECIFICO

Identificar los derechos que la Constitución reconoce a toda persona: igualdad, libertad, inviolabilidad y reconocer la restricción que éstos pueden sufrir en caso de emergencia.

OBJETIVO DE DDHH

Relacionar los Derechos Constitucionales con los Derechos Humanos.

ARTICULO Nº 1

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben compor-

ACTIVIDADES

1. Formarán grupos de trabajo donde discutirán sobre los derechos y deberes que posee cada uno en su casa.
2. Lectura colectiva del texto de la Constitución Política de 1980. "Derechos Constitucionales" (Cap.III) Seleccionar artículos: se proponen los Nos. 1, 2, 6, 7, 8, 9.
3. En forma grupal crearán un pequeño argumento que luego representarán sobre las restricciones que los derechos pueden sufrir en caso de emergencia (basado en el texto).
4. Leerán y seleccionarán 2 artículos de la Declaración de los Derechos Humanos y los relacionarán con los Derechos Constitucionales, a partir de la práctica en nuestro país. Las conclusiones las expresarán en un collage.
5. Confeccionarán una declaración de los Derechos de cada persona al interior del grupo-curso, basado en la dinámica del Consejo de Curso.
6. Lectura colectiva y posterior comentario de la Declaración de los Derechos del Niño.
7. Preparan un debate al cual invitarán miembros de la comunidad educativa (Alumnos-profesores-directivos-etc.), cuyos puntos centrales serán:
 - * Se conoce la Declaración de los Derecho del Niño.
 - * La Familia - Escuela - Estado respeta y promueve estos derechos.
 - * De qué manera.

HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD

Derechos Constitucionales**8º BASICO**

tarse fraternalmente los unos y los otros.

21.1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

2. Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

8. Cada grupo confeccionará un afiche con un artículo de la Declaración de los Derechos del Niño, los que serán ubicados en lugares visibles de la escuela.
9. En forma personal confeccionarán un ensayo en el cual relacionarán artículos de la Declaración de los DD.HH. y los Derechos del Niño.
10. En forma grupal reformularán los Derechos Constitucionales antes trabajados a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
11. Investigación colectiva sobre la "Declaración de los Derechos del Niño" (contexto-motivos que llevan a su creación - año, etc.).
12. Se vincularán con una organización del sector (grupo de adolescentes) para discutir y ver medio de dar a conocer a la comunidad local la "Declaración de los Derechos del Niño".

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

Democracia

1º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Analizar los orígenes y fundamentos de la sociedad del mundo antiguo para comprender y apreciar las raíces de nuestras actuales concepciones institucionales.

OBJETIVO ESPECIFICO

Analizar la evolución política de Atenas y la interrelación armónica de los aspectos políticos, sociales y económicos de la democracia.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho a la participación en el gobierno del país.

ARTICULO Nº 21

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por representantes libremente elegidos.

ACTIVIDADES

1. Elaborar esquema político-social de Atenas, destacando la igualdad política y la participación.
2. Los alumnos y/o alumnas discutirán en grupos sobre los siguientes aspectos:
 - a) ¿Qué importancia tiene que la "Ley" se transforme en el principio objetivo regulador de la sociedad?
 - b) ¿Qué piensa usted de un Estado que da acceso a las magistraturas por el nacimiento o la riqueza? ¿Rigen estos principios en la sociedad actual?
 - c) ¿Qué ventajas y peligros tiene elegir a los funcionarios por sorteo?
3. Leerán el siguiente texto "Educación en el Estado" de Aristóteles de su obra Política, discutiendo en grupo sobre los siguientes aspectos:
 - a) ¿Qué relación existe entre Régimen Político y Educación?
 - b) ¿Por qué la educación tiene que ser una misma para todos?
 - c) ¿Qué significado tiene el siguiente enunciado: "Ningún ciudadano se pertenece a sí mismo"? ¿Tiene o no validez esta afirmación actualmente?
 - d) ¿Qué mérito tuvieron los Macedonios? ¿Presenta su sistema alguna semejanza con el nuestro?
4. Analizar en la Constitución Política la forma cómo se eligen las Magistraturas.
5. Elaborar un breve ensayo basado en la Democracia, de acuerdo a su experiencia.
6. Confeccionar un listado sobre los Canales de Participación en nuestra sociedad y discutirlo en grupo.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

Democracia

1º MEDIO

2. Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de país.

3. La voluntad del pueblo es la base de autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

7. Leer y comentar en grupos el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

Democracia**1º MEDIO**

EDUCACION EN EL ESTADO (ARISTOTELES)

Nadie discutiría que el legislador debe ocuparse principalmente de la educación de los jóvenes, y, en efecto, en los Estados donde no ocurre así, ello resulta en perjuicio del régimen. La educación debe adaptarse a cada uno de ellos, porque el carácter peculiar de cada régimen es lo que suele preservarlo: así fue lo que lo estableció en su origen; por ejemplo, el principio democrático la democracia, y el oligárquico la oligarquía, y siempre el principio mejor es causante de un régimen mejor.

Además, para el ejercicio de todas las facultades y artes se requiere una previa educación y habituación, de modo que evidentemente se requerirán también para las actividades de la virtud. Puesto que todo estado tiene un solo fin, es claro que también la educación tiene que ser una y la misma para todos los ciudadanos, y que el cuidado de ella debe ser cosa de la comunidad y no privada, como lo es en estos tiempos en que cada uno se cuida privadamente de sus propios hijos y les da la instrucción particular que le parece. El entrenamiento en lo que es común debe ser también común. Al mismo tiempo, tampoco debe pensarse que ningún ciudadano se pertenece a sí mismo, sino que todos pertenecen al Estado, puesto que cada uno es una parte de él, y el cuidado de la parte debe naturalmente orientarse al cuidado del todo. En esto podríamos alabar a los macedonios, que no sólo dedican la mayor y más seria atención a los niños, sino que se la dedican oficialmente. Es claro, pues, que la educación debe ser regulada por la legislación y que concierne al Estado.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

La Igualdad

1º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Analizar los orígenes y fundamentos de la sociedad del mundo antiguo para comprender y apreciar las raíces de nuestras actuales concepciones e instituciones.

OBJETIVO ESPECIFICO

Conocer los fundamentos de la república romana, destacando los principales cambios experimentados en su trayectoria.

OBJETIVO DE DDHH

Resaltar el valor de la lucha de la plebe por la igualdad ante la ley en la república romana.

ARTICULO N° 7

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos son iguales ante la ley y tienen sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a

ACTIVIDADES

1. Pedir a los alumnos y/o alumnas que realicen un esquema de la estructura político-social de Roma durante la República.
2. Analizar el texto "La Familia Romana" de la obra "El legado del mundo antiguo", de W.G. Burgh, M.A. y responder a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué significado tiene el término PATRIA POTESTAS?
 - b) ¿Qué opinión se forma acerca de los derechos del PATER FAMILIAS?
 - c) ¿Qué opinión le merece la situación de la mujer en la sociedad romana?
3. Realizarán un listado sobre las distintas formas de discriminación de la mujer y los jóvenes de nuestra sociedad.
4. Revisarán en la Constitución Política del 80 aquellos artículos relativos a la protección de la mujer y la juventud.
5. Pedir a los alumnos y/o alumnas que confeccionen cronológicamente un listado en que aparezcan mencionadas las principales leyes que permitieron la integración de la plebe a la República.
6. Pedir a los alumnos y/o alumnas que busquen información sobre: La Ley Canuleia de Connubio, la Ley Poetolia y la Ley Agraria. Luego se analizarán en grupo.
7. Leer y analizar en la perspectiva del trabajo anterior, el artículo 7 de la Declaración de los Derechos Humanos.

igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración

y contra toda provocación a tal discriminación.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

La Igualdad**1º MEDIO**

LA FAMILIA ROMANA

El estado romano era una ampliación de la familia. Los romanos comprendían el significado y el valor de la vida del hogar y le dieron expresión a su literatura. Las divinidades familiares (Lares y Penates) dieron a aquellos conceptos una sanción religiosa. Platón había propuesto en su República, la abolición del patrimonio privado, porque, entre otras razones, servía de obstáculo a la lealtad del ciudadano para con el estado. Pero la familia romana era al mismo tiempo el reflejo y el fundamento del patriotismo cívico. La misma palabra "piedad" (pietas) sirve para indicar la devoción consciente del hijo para con el padre, del ciudadano con el magistrado, y del hombre para con los dioses. La personalidad civil del romano comprendía tres factores esenciales, libertad, ciudadanía y pertenencia a una familia. El tipo romano de familia es único, lo mismo si se le compara con la familia moderna que con la de otras antiguas sociedades, por su absoluta afirmación de la autoridad patriarcal. Sus ideas raíces de unidad y de poder se realizaban exclusivamente en la persona de cabeza de familia. El padre (paterfamilias) poseía durante toda su vida una autoridad absoluta (patria potestas) sobre las personas y bienes de la esposa, hijos, hijas solteras, dependientes y esclavos. Dentro de la familia, él era el único que poseía propiedad, el único sacerdote y guardián de los sacra familiares, y el único juez. Tenía el derecho de dar muerte a su mujer o a su hijo. Sólo de él dependía la crianza o abandono del recién nacido. Las relaciones de familia seguían la línea masculina; al hijo no se le consideraba, según la Ley en relación de afinidad con los parientes de la madre, e incluso su relación con ésta pasaba a través del padre. La Ley romana no reconocía la paternidad natural en cuanto a distinta de la legítima; el hijo legalmente adoptado era legalmente hijo; el nacido fuera del matrimonio legal no era hijo en absoluto. A la muerte del paterfamilias los hijos se convertían inmediatamente en cabezas de familias, mientras que la esposa y las hijas solteras -"a causa de la inconstancia de la disposición de la mujer" decía Gayo- pasaban a la custodia de los hijos. De este modo, una mujer romana de nacimiento libre estaba o bajo la potestad (potestas) de su padre, o (después del matrimonio) de su esposo, o (en su viudez) bajo la custodia de un pariente masculino. Con la conocida frase de Digesto, "una mujer es el principio y el fin de su propia familia"; porque su maternidad no estaba reconocida por la ley y no podía ejercer ninguna potestad sobre sus hijos. El padre, y sólo él, representaba a la familia; sus relaciones con los otros miembros eran unilaterales, porque todos los derechos estaban de su padre y todas las obligaciones en la de los otros. A los ojos de la Ley, la patria potestad era tan absoluta en la familia como el imperium del magistrado en el estrado. Pero falsificaríamos completamente el orden de la sociedad romana, si imagináramos que su conducta estaba determinada únicamente, o incluso principalmente, por consideraciones de derecho teórico. En el caso del padre, como en el del magistrado, la teoría legal se hallaba modificada en la práctica en casi todos sus puntos por la costumbre ancestral. La principal entre las restricciones de la patria potestas era la costumbre tradicional de que en los casos de acción seriamente

MATERIAL DIDACTICO

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

La Igualdad**1º MEDIO**

disciplinaria dentro de la familia, el padre debía solicitar el consejo de los varones adultos de la misma. En caso de acusación contra la mujer, se convocaba también a su parentela masculina. Ya en los primeros tiempos republicanos encontramos al censor degradando a un senador por divorciarse de su mujer sin haber consultado con el consejo familiar. El ejercicio del poder de abandonar a un niño encontraba severas limitaciones, y el de vender a la esposa absolutamente prohibido, por la costumbre religiosa. La costumbre permitía a los hijos e incluso a los esclavos reunir bajo el nombre de peculium lo que con el tiempo se convertiría virtualmente, aunque no a los ojos de la Ley, en equivalente a la propiedad privada. De hecho y en la práctica, el padre administraba normalmente los bienes de la familia con el espíritu, no de un propietario privado, sino de un fideicomisario. Así también las obligaciones morales del padre para con la esposa y los hijos estaban plenamente reconocidas en la práctica. Catón el censor estimaba como deber suyo ver todas las mañanas a su hijo debidamente bañado. La matrona romana gozaba de una posición de dignidad negada a las madres de Atenas y de la mayor parte de otros países, posición finísima por cuanto basada en una costumbre inviolable. Con el tiempo, el progreso de la opinión pública, el desuso gradual de las viejas formas de matrimonio que ponían a la novia en la "mano" (manus) de su esposo, y la introducción de nuevos métodos para evadirse de la ley de la tutela, se combinaron para asegurar a las mujeres romanas una libertad e independencia difícilmente igualadas en la sociedad antigua o moderna. Ciertamente que bajo un aspecto la patria potestas permanecía inmutable; lo mismo sin restricciones, como en la teoría, que limitada, como en la práctica, persistía durante toda la vida de su poseedor. Pero incluso en los primeros tiempos de su ejercicio, aunque riguroso, era raramente tiránico, y las grandes crueldades constituían la excepción, no la regla. Además, hay que tener en cuenta que el alto nivel de pureza doméstica y de la fidelidad a las obligaciones de la familia, tan severamente inculcadas, que se mantuvieron durante tanto tiempo en el hogar romano, se revelaron como de incalculable valor para la estabilidad moral del estado romano.

W.G.de Burgh, M.A. "El legado del mundo antiguo", Madrid, 1971.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Derecho

1º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Analizar los orígenes y fundamentos de la sociedad del mundo antiguo para comprender y apreciar las raíces de nuestras actuales concepciones e instituciones.

OBJETIVO ESPECIFICO

Reconocer la importancia del imperio romano en el mundo antiguo, apreciando su legado a nuestra civilización occidental.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar el valor del Derecho Romano y su relación con los valores de justicia planteados en los Derechos Humanos.

ARTICULO Nº 6

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todo ser humano tiene derecho en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica

ARTICULO Nº 7

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos son iguales ante

ACTIVIDADES

1. Analizar y comentar "Las Leyes Romanas" de Cicerón (Discursos políticos).
2. Comentar en grupo sobre la siguiente afirmación: "El Derecho fue la obra y el aporte más genial de Roma a nuestra civilización".
3. Comparar acerca del origen de la Ley en la Sociedad Romana y en nuestra sociedad.
4. Señalar las etapas en la formación del Derecho Romano, destacando rasgos relevantes.
5. Buscar información sobre las funciones que debía realizar el Pretor en Roma.
6. Destacar los rasgos fundamentales de la "Justicia Distributiva" y de la "Justicia Comunitaria". ¿Se cumplen estos rasgos en nuestra sociedad? Dé ejemplo.
7. Comentar en grupos acerca de los principios esenciales de la Justicia Romana e indicar su validez en nuestra sociedad:
 - a) Ninguna persona debe ser acusada anónimamente.
 - b) Nadie debe ser castigado por lo que piensa.
 - c) Toda persona debe ser considerada inocente mientras no se pruebe su culpa.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Derecho**1º MEDIO**

la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

ARTICULO Nº 10DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

ARTICULO Nº 11DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Derecho**1º MEDIO**

LAS LEYES ROMANAS

...“Aunque todos se estremezcan, voy a decir mi opinión. El librito de las doce tablas, fuente y principio de nuestras leyes, me parece por sí solo por el peso de su autoridad y por la riqueza de su utilidad, superior a las bibliotecas de todos los filósofos. Si como es deber nuestro, nuestra patria nos importa, si la naturaleza de este sentimiento son tales que el más prudente de los hombres preferiría a la inmortalidad su Itaca suspendida como un nidito en las más ásperas peñas, ¿Con qué amor no debemos nosotros sentirnos inflamados por una patria que, única sobre toda la Tierra, es residencia de la virtud del Imperio y de la majestad?, debemos estudiar ante todo su espíritu, sus tradiciones, su disciplina, porque es patria, la madre de todos nosotros, y porque tenemos que estar persuadidos de que ha puesto en la constitución del derecho la misma prudencia de que ha dado pruebas en la formación de su inmenso Imperio. También obtendréis del derecho la satisfacción de reconocer la superioridad de nuestros antepasados sobre todas las demás naciones, comparando nuestras leyes con las de su Licurgo, de su Dracón y de su Solón. Es increíble, en efecto, de qué manera el derecho civil, con excepción del nuestro, es desordenado y casi ridículo. Yo no dejo de repetirlo, en las conversaciones diarias, cuando muestro la superioridad de los Romanos sobre todos los demás y, particularmente, sobre los griegos...

CICERON, "Discursos Políticos"

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

Feudalismo

1º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Apreciar la época medieval como un período histórico en el curso del cual Europa fue definiendo su fisonomía de Civilización Cristiano-Occidental de la que somos partícipes.

OBJETIVO ESPECIFICO

Destacar los aspectos originales del feudalismo como solución histórica al problema de la inestabilidad política, reconociendo algunos valores aún vigentes.

OBJETIVO DE DDHH

Reconocer la relación de servidumbre entre señor y vasallo, como atentado de la dignidad de la persona.

ARTICULO Nº 4

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidos en todas sus formas.

ACTIVIDADES

1. Leerán y comentarán en clases el texto: "Deberes del Vasallo" (Fulberte de Chartes. Carta a Guillaume).
2. Realizar un esquema en que se establezcan las relaciones feudo vasalláticas.
3. Analizarán texto sobre las órdenes feudales, respondiendo a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Es lo mismo orden que clase social?
 - b) ¿Qué órdenes existen? ¿Qué clases sociales?
 - c) ¿Cuál orden y clase social es mayoritaria?
 - d) ¿Cuál de ellas domina?
4. Apoyándose en el material sobre la vida campesina, responder:
 - a) ¿Qué actividades eran realizadas por el campesino?
 - b) ¿Qué medios técnicos utilizaba?
 - c) Compare con la actividad de un campesino actual.
5. Realiza un esquema comparativo de las condiciones de vida de un campesino actual con uno de la época medieval.
6. Analizar el rol de la agricultura en la economía actual, estableciendo semejanzas y diferencias con la economía medieval.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

Feudalismo**1º MEDIO**

DEBERES DEL VASALLO

“Aquel que jura fidelidad a su señor debe tener siempre presente en la memoria las seis palabras siguientes: sano y salvo, seguro, honesto, útil, fácil, posible. Sano y salvo a fin de que no cause daño a su señor. Seguro, a fin de que no perjudique a su señor dando a conocer el secreto de sus castillos, fuertes que garantizan su seguridad. Honesto, a fin de no atentar contra los derechos de justicia a su señor o a otras prerrogativas que se refieren al honor que puede pretender. Util, a fin de no hacer perjuicio en las posesiones de su señor. Fácil y posible, a fin de no hacer difícil a su señor el bien que aquél podría sin dificultad hacer y a fin de que no devuelva un imposible a lo que ha sido posible a su señor. Es de justicia que el vasallo se abstenga de dañar a su señor. Pero, así él no merece un feudo, pues no es suficiente que se abstenga de hacer mal, es preciso que haga el bien. Es importante, pues, que bajo los seis principios que acaban de ser indicados, provea fielmente de consejo y ayuda a su señor, si quiere parecer digno de su beneficio y cumplir la fidelidad que ha jurado. El señor también debe, en todos sus dominios, restituir en igual forma a quien le ha jurado fidelidad. Si no lo hace será tachado en buen derecho como de mala fe, igual que el vasallo que sea sorprendido faltando a sus deberes, en la acción o por simple consentimiento, será culpable de perfidia y perjurio”.

(Fulberte de Chartre. “Carta a Guillaume”).

LA CASA DEL CAMPESINO

“Su casa era una cabaña de madera y arbustos, choza sería una palabra más adecuada, con el techo de ramas y el suelo de tierra. Contenía un hogar, pero no chimenea, y las paredes de la única habitación donde se alojaba toda la familia estaban ennegrecida por el humo y el hollín procedentes del fuego que usaban para guisar y calentarse durante el invierno. En los meses de verano se cocinaba afuera de la casa.

“Era un aldeano afortunado el que podía enorgullecerse ante sus vecinos de poseer un horno, una caldera de cobre, un par de tenazas, un inmenso colchón de plumas que, colocado sobre el suelo, de tierra apisonada, servía de lecho para toda la familia.

“Generalmente el lecho se componía de unos cuantos manojos de paja, extendidos en un rincón de la cabaña. Las ropas eran confeccionadas de pesados y groseros tejidos de lino y lana o de cuero. En los días más calurosos del verano se los quitaban con el enojo consiguiente del clero.

“Conocían unas cuantas diversiones y deportes rústicos con los que se divertían los días de fiesta: la lucha, el lanzamiento de peso, las peleas de los gallos, el acoso de toros y la arquería.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

Feudalismo**1º MEDIO**

"Cuando llegaba la noche no hacían otra cosa que acostarse. No podían luminar su única habitación porque las velas eran demasiado caras y las antorchas o teas eran demasiado peligrosas.

"Este género de vida, unido a la falta total de higiene, hicieron que se propagasen pestes devastadoras".

LAS CLASES Y ORDENES

C) "Los hombres de este tiempo se reparten en tres órdenes o estamentos. Entiéndase categorías muy claramente delimitadas, estables, establecidas por Dios mismo, y así lo creen, desde la creación para asegurar el ordenamiento del mundo; y cada una de ellas corresponde a un "estado" particular, a una misión especial.

"En la primera categoría figuran los que rezan, cuya función es cantar la gloria de Dios y conseguir la salvación de todos; vienen a continuación los que combaten, encargados de defender a los débiles y hacer que reine la paz divina; por último por debajo de estas dos minorías se sitúan los trabajadores, quienes deben contribuir con su labor a mantener a los especialistas de la oración y del combate".

(De H.E. Barner, en "Les Ciencies Socials o la Segonda Etapa d'EGB. Rosa Sensel.)

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

La Vida Urbana

1º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Comprender la ciudad como un hecho polarizador de complejas relaciones sociales, económicas y culturales, que implican una dinámica de desarrollo con múltiples efectos en las formas de vida del hombre contemporáneo.

OBJETIVO ESPECIFICO

Analizar a partir de sus propias experiencias la realidad urbana como una organización de vida colectiva, en la cual el hombre disfruta de amplios beneficios y enfrenta múltiples problemas.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar las experiencias de vida urbana desde la perspectiva del derecho a una calidad de vida digna, reconociendo beneficios y problemas.

ARTICULO Nº 25

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida

ACTIVIDADES

1. Los alumnos y/o alumnas observan diaporama, video o película donde se pueda conocer las características de la vida urbana.
2. Confeccionar listado señalando los beneficios que presenta la vida urbana.
3. Responderán en grupos a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Podrían analizar la oferta y la demanda de empleos en diarios locales? ¿Qué pueden deducir de ello?
 - b) ¿Podrían efectuar una breve investigación de la variación de precios de un mismo producto en diversos locales? ¿En qué sectores se encuentran los precios más altos y más bajos? ¿Qué podrían concluir al respecto?
 - c) ¿Podrían averiguar sobre la atención hospitalaria?
4. Realizar un listado con los diversos problemas que se enfrentan en la ciudad, responden luego:
 - a) ¿Qué medidas se han tomado para enfrentar los diversos problemas? ¿Qué opinión tienen ustedes?
5. Analizar en grupo el rol del Estado como procurador de una vida digna.
6. Analizar en grupo acerca de los daños generados por la contaminación atmosférica y de las aguas.
7. Confeccionar diario mural sobre soluciones propuestas por los alumnos y/o alumnas a la comunidad educativa.

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

La Vida Urbana**1º MEDIO**

adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo

2º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Comprender el mundo europeo en los tiempos modernos como una época de reformas, avances y transformaciones, constando que en ellas existen elementos de permanencia y de cambio que se han proyectado hasta nuestros días.

OBJETIVO ESPECIFICO

Distinguir las características fundamentales del absolutismo y el significado de los cambios sociales e intelectuales en la época de la ilustración.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar el derecho a la participación en el gobierno del país bajo el absolutismo.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos y/o alumnas identifican y caracterizan colectivamente los grupos sociales que existen hoy en el país.
2. Los alumnos y/o alumnas investigan grupalmente los tipos de organizaciones representativas que tengan estos grupos sociales (empresarios, colegios profesionales, sindicatos, organizaciones sociales, juntas de vecinos, etc.), precisando sus características.
3. Los alumnos y/o alumnas elaboran un album con noticias periodísticas, describiendo las características de los procesos eleccionarios actuales como mecanismos de participación de la población.
4. Los alumnos y/o alumnas identifican y caracterizan colectivamente a los grupos sociales de europa en los siglos XVII-XVIII por medio de la lectura de un texto (1) que describa sus modos de vivir.
5. Los alumnos y/o alumnas participan, grupalmente, en un juego (2), cuyo objetivo es precisar el tipo de participación que estos grupos sociales tuvieron en la época aludida.
6. Los alumnos y/o alumnas realizan una dramatización proyectando el modo de participación que tuvieron estos grupos: en el absolutismo si se diese en el consejo de curso (roles elegidos voluntariamente).
7. Los alumnos y/o alumnas elaboran un ensayo, colectivamente, cuyo contenido sea el funcionamiento de la sociedad de un país actual, con las características que esto tenía bajo el régimen absolutista.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo

2º MEDIO

ARTICULO Nº 21

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

8. Los alumnos y/o alumnas comentan colectivamente la necesidad de una participación como la presenta el artículo 21 de la Declaración de los Derechos Humanos, anotando sus conclusiones.
9. Los alumnos y/o alumnas elaboran un diario mural con sus conclusiones que mostrarán a la comunidad escolar.

MATERIALES

- (1) Texto: Grupos Sociales de Europa Siglos XVII - XVIII.
- (2) Juego: ¿Qué participación tuvo?

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo**2º MEDIO**

TEXTO DE LECTURA:

GRUPOS SOCIALES DE EUROPA SIGLOS XVII - XVIII

I. LOS PRIVILEGIADOS

1. La Nobleza

Grupo aristocrático, con privilegios de toda índole, la nobleza existe en todo el continente europeo. Continúa estando en la cúspide de la pirámide social aunque presenta diferencias de matices en las diversas zonas de Europa. Mientras en Inglaterra ha comenzado la explotación capitalista de la tierra y del ganado, en Rusia en cambio, domina autocráticamente a miles de campesinos reducidos a la servidumbre.

Alta y Baja nobleza. La nobleza no es homogénea. Existen diversas jerarquías y divisiones dentro del estamento nobiliario. La alta nobleza de fuerte capacidad económica se distingue de la baja nobleza que vive mediocrementemente en sus posiciones rurales. De todos los estados imponentes de Europa, solamente Gran Bretaña y Suecia poseían noblezas formadas por grupos no demasiado grandes y por lo tanto homogéneos. En cambio el aristócrata ruso, el "junkers" prusiano o el "grande" español estaban separados por sus riquezas de los aristócratas empobrecidos o arruinándose aunque legal y jurídicamente integraran el mismo conglomerado social.

2. El Clero

Constituía también un sector minoritario y privilegiado, especialmente en los países católicos, donde era numeroso. Comprendía generalmente dos categorías: alto clero (aristocracia de sotana) y bajo clero, además del clero regular o monástico.

El clero tenía una gran importancia social. En primer lugar, porque la iglesia era muy rica en propiedades y en rentas, pero sobre todo por el ascendiente que ejercía sobre los sectores populares sumamente religiosos. En efecto el clero se ocupaba de la enseñanza y de la asistencia social y por ello influía notablemente en la vida individual y familiar.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo**2º MEDIO**

II. LOS NO PRIVILEGIADOS

1. La Burguesía

El ascenso de las capas medias.

Europa era fundamentalmente agrícola. Nobleza y clero eran las órdenes privilegiadas, mientras los campesinos del medio rural y artesanos del medio urbano ocupaban los lugares inferiores de la sociedad. Entre ambos sectores hay lugar para un grupo variado de personas que reciben la denominación de capas medias o burguesía.

Eran comerciantes (grandes, medianos, pequeños), banqueros, financistas, hombre de leyes, profesionales, intelectuales (burguesía de talento), patronos de talleres artesanales, etc..

Constituyen una clase dinámica, activa en torno a la cual gira cada vez más la vida económica y cultural de Europa. Su riqueza, más que en la tierra radica en el dinero. Y a medida que acrecientan sus bienes, aumentan progresivamente sus aspiraciones sociales y políticas.

La burguesía había nacido en plena edad media, se desarrolló con las monarquías nacionales, se enriqueció con los grandes descubrimientos y el comercio ultramarino. Ahora en el siglo XVIII ha llegado a su estado adulto.

2. Los Artesanos

En la naciente industria mecanizada, los artesanos estaban sujetos a jornadas prolongadas, debiendo colaborar todo el núcleo familiar incluso los niños de corta edad. En las ciudades, estos operarios vivían hacinados en la mayor promiscuidad y falta de higiene. En los últimos años del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX la vida de estos barrios obreros de las grandes ciudades inglesas, conmoverá todos los corazones sensibles y se reflejará en numerosos folletos y libros que denunciarán tal situación inhumana.

Protesta y violencia. Incluso hubo actos de violencia entre los mineros de Gales y los tejedores de Yorkshire. También tumultos originados por las nuevas maquinarias; 1799 artesanos ingleses atacaron centros fabriles y destruyeron máquinas. El tumulto fue reprimido por la fuerza y algunos de los revoltosos ahorcados. Se enviaron peticiones al parlamento para prohibir las máquinas, especialmente la de Cartwright. Se insinuaban formulaciones socialistas "utópicas" de Owen.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo**2º MEDIO**

La industria no comenzó a desarrollarse en amplia escala más que a fines del siglo XVIII. Durante la mayor parte del siglo siguió predominando en el escenario europeo el sistema de taller artesanal y la organización cooperativa. Salvo en Inglaterra, donde comenzaron en primer término los cambios, en el resto de Europa se mantuvieron en las clásicas tradiciones manufactureras.

En Francia, la vida de los artesanos se volvió difícil durante el siglo XVIII. Estaban sufriendo en carne propia la crisis del sistema corporativo, agobiados por deudas e incapaces de soportar la fiscalización gubernamental. Se revisaron los estatutos, se volvieron más inexorables las reglamentaciones. Se intensificó el espíritu rutinario, pero todo fue inútil, el sistema corporativo tenía los días contados ante el avance capitalista en la economía del país.

En Inglaterra se intensificó antes de fin de siglo el "domestic system" por el cual el empresario repartía la materia prima a elaborar en el hogar de campesinos artesanos, dispersos en amplias zonas rurales. Luego, con la creciente aplicación del maquinismo a la industria vino gradualmente a imponerse el "factory system"; aquí el empresario concentra en una fábrica a un número crecido de obreros.

3. Los Campesinos

Constituían una inmensa mayoría de la población europea. Pese al desarrollo de la economía, el lento, pero firme crecimiento de la burguesía y la penetración del capitalismo en todos los órdenes de la vida especialmente en Europa Occidental. En casi todos los países de Europa el campesinado es el soporte de la pirámide social. La comunidad rural mantiene la posición de célula esencial de una vida rutinaria y tradicionalista. Pero esa superioridad numérica, el campesino ocupa el nivel inferior de la jerarquía social. Sus condiciones de vida y estatutos jurídicos variaban mucho de un lugar a otro, pero en general su situación era miserable. Mala alimentación, vivienda deficiente y lamentable moralidad constituyen la tónica imperante en los medios rurales.

En muchas zonas ricas y fértiles, una cantidad apreciable de labriegos arrendaban tierras a un noble y daban origen a grupos sociales bastante cerrados, cuyos miembros se unían en matrimonio entre sí y heredaban la calidad de arrendatarios. Estaban también los "laboreus" (medianos propietarios) que poseían tierras y ganado y podían satisfacer sus necesidades más inmediatas. Pero había una gran cantidad de trabajadores agrícolas, sin tierras (manoeuvriers) así como sirvientes de las granjas cuyo nivel estaba por debajo del mínimo vital.

La opresión señorial. En el siglo XVIII el alza constante de la vida, las deudas, la creciente

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo**2º MEDIO**

necesidad de dinero llevaron a la nobleza terrateniente a incrementar las cargas señoriales que pasaban sobre los campesinos; derechos de jurisdicción, obligación de usar el molino, el horno y el lagar del señor y a pagar por su uso, amén de pagos en dinero o en especies cuando la tierra cambiaba de mano.

La opresión fiscal. Los campesinos también debían cumplir con otras obligaciones; la talla, la capitación y las vigésimas, además de los impuestos indirectos.

La servidumbre. En muchos lugares de Europa, gran cantidad de campesinos estaban reducidos a servidumbre. Especialmente en Rusia, Polonia, Hungría, Prusia y las regiones balcánicas predominaba esta institución. En cambio no había servidumbre en las Islas Británicas ni en los países Bajos. En Francia, son apenas un millón, concentrados en aquellas regiones donde el feudalismo ha sido más fuerte.

La suerte del campesino francés variaba según las razones y según su relación con la tierra, pero siempre era difícil.

El campesino francés no era un sector revolucionario. Por el contrario, apegado a sus viejas costumbres defenderá la institución monárquica y su tradicional religión. Pero no por ello dejará de solicitar la abolición de las cargas señoriales y el mejoramiento de su situación.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo**2º MEDIO**

LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS SOCIALES EN EL ESTADO DE LOS SIGLOS XVII - XVIII

I. LOS PRIVILEGIADOS

1. La Nobleza:

La propiedad de la tierra otorgaba a la vez poder social y político. La alta nobleza obtuvo importantes cargos políticos, altas jerarquías eclesiásticas y los superiores mandos militares. También fue consiguiendo privilegios honoríficos (títulos) fiscales, (exención de impuestos), pensiones por merced real, prerrogativas judiciales, entre otros, etc.. La nobleza húngara logró la autoridad monárquica el privilegio de no pagar ningún impuesto. La nobleza polaca tuvo poder de vida y muerte sobre los siervos. Federico II de Prusia sostuvo que sólo el noble poseía ideales de abnegación y honor personal. Los nobles escapaban de ir a prisión y en las Universidades recibían un trato privilegiado. Como de raro privilegio citaremos el derecho a morir decapitado y no en la horca, demasiado plebeyo en caso de pena capital.

2. El Clero:

Era un estamento bien definido. Tenía sus propios tribunales y estaba representado ante el rey por una Asamblea del Clero que se reunía para votar donativos al Estado o para discutir problemas vinculados con su religión. Ejercía gran influencia sobre la población no sólo se ocupaba de la enseñanza sino que además llevaba los registros de bautismo, matrimonios y defunciones. La sociedad laica dependía estrechamente del poder eclesiástico.

II. LOS NO PRIVILEGIADOS

1. La Burguesía:

Desde los siglos XV y XVI la burguesía, aliada con los reyes había luchado contra la aristocracia nobiliaria, apoyando la imposición del absolutismo y la desaparición de las estructuras medievales. Pero en el siglo XVII convertido el clero en uno de los pilares del absolutismo y transformada la nobleza levantista en nobleza cortesana, las capas medias quedaron relegadas. Clero y nobleza vuelven a ser en gran parte de Europa los sectores sociales privilegiados. Ahora, en el siglo XVIII la burguesía, inflamada de nuevas ideas, influye decisivamente en:

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo

2º MEDIO

- a) La economía, estimulando el desarrollo del capitalismo comercial e iniciando el tránsito al capitalismo industrial.
- b) La cultura, contribuyendo a crear y difundir el pensamiento renovador de la ilustración, es decir, la crítica de las viejas instituciones aristocrático-clericales.
- c) La política, rechazando gradualmente el absolutismo y formulando exigencias cada vez más amplias.

Así la burguesía dio formas doctrinarias a sus reclamos.

JUEGO

¿QUE PARTICIPACION TUVO?

Instrucciones.

1. El propósito de este juego es identificar y caracterizar, de manera grupal, aquellos elementos que nos muestran la participación de los grupos sociales de los siglos XVII -XVIII (Aristocracia - Burguesía - Pueblo) en el estado absolutista.
2. Materiales que se necesitan:
 - * Un tablero que contempla los tres sectores sociales que se evaluarán en cuanto a su participación.
 - * 6 tarjetas (2 por cada grupo social) en el que se proponen las formas de participación.
 - * Un esquema grupal de caracterización.
3. Procedimiento:
 - * El grupo tendrá que leer cada tarjeta, discutirla y seleccionar el rubro por consenso donde se le ubicará.
 - * Una vez ubicadas todas las tarjetas, anotarán en el esquema las características que correspondan.

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo**2º MEDIO**

Consiguió privilegios honoríficos (títulos), fiscales (exención de impuestos), pensiones por merced real y prerrogativas judiciales, entre otros.	Influye en la economía, estimulando el desarrollo del capitalismo comercial e iniciando el tránsito al capitalismo industrial.
En Hungría, logró, de la autoridad monárquica, el privilegio de no pagar ningún impuesto.	Influye en la cultura contribuyendo a crear y difundir el pensamiento renovador de la Ilustración y criticando las viejas instituciones aristocrático-eclesiales.
En Polonia tuvo el poder de vida o muerte sobre los siervos.	Influye en la política rechazando virtualmente el Absolutismo y formulando exigencias cada vez más amplias.
Federico II de Prusia sostuvo que poseía valores de abnegación y valor personal.	La actividad artesanal (sistema de talleres y organización cooperativa) predominó durante todo el siglo XVIII europeo.
No iba a prisión por deudas.	En Francia, los artesanos estaban sufriendo en carne propia la crisis del sistema corporativo, agobiados por deudas e incapaces de soportar la fiscalización gubernamental.
El clero tenía sus propios tribunales y estaba representado ante el rey por una Asamblea del Clero.	Con el "Domestic System", el artesano trabajaba en su hogar con materia prima que reparte el empresario.

MATERIAL DIDACTICO

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo**2º MEDIO**

<p>Ejercía gran influencia sobre la población, pues se ocupaba de la enseñanza y llevaba los registros de bautismo, matrimonios y defunciones.</p>	<p>Con el "Factory System" el trabajo se desarrollaba en una fábrica.</p>
<p>Durante los siglos XV y XVI se unió con los reyes contra la aristocracia nobiliaria.</p>	<p>En muchos lugares de Europa, el campesino estaba reducido a servidumbre (Rusia, Polonia, Prusia, y Hungría, entre otros).</p>
<p>El campesino francés no era un sector revolucionario; al contrario, defenderá la institución monárquica y la religión tradicional.</p>	<p>Soporte de la pirámide social, pese a su superioridad numérica.</p>
<p>El campesino solicita la abolición de las cargas señoriales y un mejoramiento de su situación.</p>	<p>Las condiciones de vida y estatutos jurídicos variaban de un lugar a otro, pero, en general, su situación era miserable: mala alimentación, vivienda insuficiente, y lamentable moralidad.</p>
<p>Está en la cúspide de la pirámide social, aunque carece de homogeneidad.</p>	<p>Estaba compuesto por arrendatarios de tierras, los medianos propietarios y los trabajadores sin tierras (en calidad de sirvientes).</p>
<p>Presenta matices en las diversas zonas de Europa: en Inglaterra, explota capitalistamente la tierra; en Rusia, domina a los campesinos reducidos a la servidumbre.</p>	<p>Aparte de la opresión fiscal (obligaciones tributarias), estaba la opresión señorial (las cargas que la nobleza terrateniente hacía pesar).</p>

HISTORIA UNIVERSAL

UNIDAD

El Absolutismo

2º MEDIO

<p>Tenía gran importancia social, tanto por la riqueza de sus propiedades como por el ascendiente que ejercía sobre los sectores populares.</p>	<p>La propiedad de la tierra le otorgaba a la vez, poder social y político.</p>
<p>Eran comerciantes, banqueros, financistas, leguleyos, profesionales, intelectuales, patronos de talleres artesanales, etc.</p>	<p>Obtuvo importantes cargos políticos, altas jerarquías eclesiásticas y superiores mandos</p>
<p>Su riqueza radica en el dinero más que en la tierra, y a medida que acrecientan sus bienes, aumentan progresivamente sus aspiraciones sociales y políticas.</p>	
<p>Vivían hacinados en la mayor promiscuidad y falta de higiene.</p>	

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

Políticas de Población

2º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Concluir que todas las naciones enfrentan problemas relacionados con fenómenos de población y que éstos afectan a tantos aspectos de la vida, que los individuos y los países pueden diferir en sus puntos de vista para enfocarlos y resolverlos.

OBJETIVO ESPECIFICO

Comprender el carácter nacional que poseen las políticas y cómo sus objetivos y planes de acción están destinados a resolver distintos problemas demográficos.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar las políticas de población a la luz del derecho a la libertad, a la vida, a la calidad de vida.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos confeccionan un listado de las necesidades básicas del grupo familiar y el número de personas que viven en su casa.
2. Se instalarán papelógrafos que contengan los artículos 3 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los que relacionarán con el esquema antes hecho.
3. A partir de una tabla de datos (anexo) los alumnos discutirán en sus grupos de trabajo.
 - * Región que presenta mayor crecimiento de la población.
 - * Región que presenta menor crecimiento de la población.
 - * Nivel de vida que poseen estas regiones.

Conclusión en papelógrafo que luego exponen al curso.
4. Juego, el cual tiene por objeto identificar ciertos criterios de las Políticas de Población y su vinculación con los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
5. Averiguar (investigación colectiva) cuáles son las condiciones de su comuna respecto a:
 - * Salud: cantidad de consultorios - postas - hospitales - calidad de atención.
 - * Educación: escuelas básicas - medias - industriales - técnicas - etc..
 - * Vivienda: Cantidad de allegados - cantidad de

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

Políticas de Población

2º MEDIO

ARTICULOS Nº 3 y 25 DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdidas de sus subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

plazas - cantidad de sitios eriazos - calidad de las viviendas.

6. Determinar posibles acciones que el grupo curso se puede comprometer a realizar para elevar el nivel de vida del sector.
7. Concluir el tratamiento de los contenidos con la confección de un diario mural, cuyo tema central será: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida digno".

MATERIALES

1. Tabla de Datos Demográficos.
2. Juego: "Políticas de Población".

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

Políticas de Población**2º MEDIO****TABLA**

Tasas Anuales de Crecimiento de la Población (%)

Años	1967/70	1970/75	1975/80	1980/85
Regiones				
Asia Oriental	1,8	1,7	1,6	1,5
Asia Meridional	2,8	2,8	2,7	2,6
Europa	0,8	0,7	0,7	0,7
Africa	2,6	2,8	2,9	3,0
América del Norte	1,2	1,3	1,4	1,5
Oceanía	2,0	2,1	2,2	2,2
América Latina	2,8	2,9	2,9	2,8
Total Mundial	2,0	2,0	2,1	2,0

Fuente: Naciones Unidas 1983

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

Políticas de Población**2º MEDIO****JUEGO: "POLITICAS DE POBLACION"****OBJETIVO:**

Conocer criterios sobre las Políticas Demográficas y establecer relaciones con Artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Nº 3 - Nº 25).

MATERIALES:

- 6 tarjetas rojas que mantienen los temas a tratar.
- 25 tarjetas que contienen afirmaciones respecto a la temática anunciada en las tarjetas rojas.
- 1 dado
- Grupos de 4 a 6 personas.

PROCEDIMIENTO:

- Una primera vuelta con el dado para determinar quién parte.
- Quien inicia el juego tira el dado, de acuerdo al número que obtenga seleccionará la temática desde donde abordará las tarjetas (sacar tarjeta roja).
- Las restantes tarjetas (1 al 25) ordenadas en montones de 5 darán la temática a discutir y las tarjetas rojas el criterio para la discusión.

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

Políticas de Población

2º MEDIO

1. POLITICA DEMOGRAFICA	1. Se ocupa de dar lineamientos generales en materia de población.
2. POLITICAS QUE AFECTAN A LA MORTALIDAD	2. Conjunto de medidas en favor de la salud, conservación y desarrollo de la población.
3. POLITICAS QUE AFECTAN A LA MIGRACION	3. Todos los gobiernos adoptan programas y promulgan leyes que influyen en los componentes del crecimiento demográfico.
4. POLITICAS QUE AFECTAN A LA FECUNDIDAD	4. Una prioridad para todas las naciones es reducir la mortalidad.
5. ARTICULO Nº 3 DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	5. Incrementar el bienestar general y mejorar las condiciones de vida en el mayor número de personas.
6. ARTICULO Nº 25 DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	6. - Saneamiento del medio. - Vacunación contra enfermedades infecciosas. - Reglamentación de la alimentación.

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

Políticas de Población**2º MEDIO**

7. Algunos países estimulan la inmigración de grupos escogidos.	13. Los padres tienen el derecho de elegir la cantidad de hijos y no la autoridad pública.
8. La migración interna busca promover la repartición adecuada de la población al interior de un país.	14. En los países europeos se ha dado una fuerte preocupación sobre el control de la natalidad.
10. Área de atracción → alto número de inmigración.	15. Existe relación entre: mayor bienestar de la población y disminución de sus habitantes.
9. Áreas de repulsión → alto número de emigrantes.	16. La planificación de la familia como instrumento de política demográfica.
11. Código de Hammurabi es el primer intento para aumentar la fertilidad en virtud de la legislación.	17. Existen países que han proclamado una política nacional de planificación de la familia.
12. La Iglesia Católica reconoce los problemas generados por la superpoblación, pero las soluciones no pueden alejarse de la moral.	18. La India fue el primer país en proclamar una política oficial de planificación de la familia, con el fin de regular la tasa de crecimiento demográfico.

GEOGRAFIA GENERAL

UNIDAD

Políticas de Población**2º MEDIO**

19. Se han promulgado leyes que permiten la venta de anticonceptivos.	23. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado.
20. En los últimos decenios se ha modificado la Ley de Abortos.	24. La alimentación ,la vivienda, la salud, la educación son elementos que permiten evaluar el nivel de vida.
21. Países con Política de Población muy liberal, donde el nivel de fecundidad alcanzó niveles muy bajos, están desarrollando un proceso inverso.	25. Calidad de Vida: Necesidades básicas medidas en términos estadísticos.
22. Todo individuo tiene derecho a la vida	

ECONOMIA

UNIDAD

Distribución del Ingreso

3º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Demostrar una actitud permanente por los problemas económicos el país y de solidaridad frente a los esfuerzos comunes, y adquirir conciencia del valor y la dignidad del trabajo, con el fin de llegar a ser ciudadano responsable como productor, consumidor y tributador.

OBJETIVO ESPECIFICO

Analizar la distribución del ingreso en función de los precios y de la propiedad de los factores productivos en el mercado.

OBJETIVO DE DDHH

Relacionar la distribución del ingreso y la calidad de vida digna.

ARTICULOS Nº 1 y 25

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben compor-

ACTIVIDADES

- Los alumnos diseñarán de acuerdo a su grupo familiar un listado de cómo se distribuye el ingreso familiar. (Se puede entregar pauta adjunta). En base a este listado los alumnos responderán y analizarán en grupos lo siguiente:

- ¿Qué rubro tiene el mayor gasto?
- ¿Qué participación tienes tú en las compras del hogar?
- ¿Qué sucede en tu casa cuando aumentan los precios de los siguientes productos?:

leche
pan
aceite

frutas
colonia
café

- ¿Qué consecuencias crees tú que tiene el aumento de precios en productos de primera necesidad?

- Los alumnos elaborarán el presupuesto de una familia constituida por dos alumnos y un menor, cuyo ingreso es equivalente a un sueldo mínimo, más una asignación de locomoción y familiar ¿dos cargas? En base a esto el alumno comparará el presupuesto de su grupo familiar y el de esta familia. Responderá a lo siguiente, realizándose un análisis grupal.

- ¿Qué gastos tendrían que disminuir si bajara el ingreso de tu grupo familiar?
- ¿En qué se podría invertir si aumentara el ingreso de tu grupo familiar?
- ¿Cuál tendría que ser el sueldo mínimo para poder cubrir todas las necesidades de un grupo familiar de tres personas o más?

MATERIAL DIDACTICO

ECONOMIA

UNIDAD

Distribución del Ingreso

3º MEDIO

tarse fraternalmente los unos y los otros.

25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otro caso de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR

RUBROS	FRECUENCIA			COSTO
	Generalmente	A veces	Escasa	
ALIMENTOS Carnes Leche y derivados Legumbres Harina y Fideos Verduras Frutas Otros				
ARTICULOS DE TOCADOR Jabón Champú Pasta de Dientes Desodorantes Colonias Otros				
ARTICULOS DE ASEO Detergente de ropa Detergente de loza Cera Otros				
VESTUARIO				
VIVIENDA				
MOVILIZACION				
EDUCACION				
SALUD				
RECREACION				

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile**3º MEDIO**

OBJETIVO GENERAL

Comprender la historia natural como un proceso de continuidad y cambio donde se interrelacionan los aspectos políticos, económicos y culturales que le permiten lograr una visión global y dinámica de nuestra realidad nacional.

OBJETIVO ESPECIFICO

Valorar la superación de los múltiples desafíos que implicó la conquista de Chile, de cuyo proceso surgió nuestra nación.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar el sistema de la Encomienda en la perspectiva de la dignidad del trabajador.

ARTICULOS Nº 4 y 5 DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y

ACTIVIDADES

1. Los alumnos y/o alumnas elaboran, grupalmente, un ensayo sobre su visión acerca de la situación de los indígenas durante la conquista.
2. Los alumnos y/o alumnas comparan su ensayo con un texto(1) que describa la situación del indígena encomendado.
3. Los alumnos y/o alumnas investigan, grupalmente, si hoy día existen formas de trabajo similares a la Encomienda, en relación a la situación del indígena, y las razones que se dan para su actual ejercicio.
4. Los alumnos y/o alumnas participan, grupalmente, en un juego(2) en que se precisen los argumentos por los cuales se instauró y aplicó la Encomienda, y los comparan con los resultados de su investigación, concluyendo colectivamente.
5. Los alumnos y/o alumnas comentan, grupalmente, un diaporama sobre la defensa que la iglesia hace de los indígenas(3), precisando las razones para tal opción. (Motivación: Puebla 1164)-(4).
6. Los alumnos y/o alumnas extraen en base a un set de textos, los argumentos que justifican la defensa que el Episcopado chileno hace del indígena, en los siglos XVI-XVII(5).
7. Los alumnos y/o alumnas completan, grupalmente, un esquema en que relacionan ambos listados de argumentos elaborados anteriormente, con los artículos de la Declaración que los avalen(6).

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile

3º MEDIO

la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

8. Los alumnos y/o alumnas elaboran un diario mural colectivo que expondrán a la comunidad educativa, explicitando las conclusiones de la actividad anterior.

MATERIALES

- (1) Texto: "La situación del Indígena Encomendado".
- (2) Juego : "La Encomienda"
- (3) Diaporama: "Pedro Casaldáliga".
- (4) Afiche: Puebla 1164
- (5) Texto: "Defensa del Episcopado del Indígena".
- (6) Esquema comparativo.

MATERIAL DIDACTICO

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile

3º MEDIO

LA SITUACION DEL INDIGENA ENCOMENDADO

El trato que reciben los indígenas de parte del encomendero, es similar o peor al que reciben los esclavos: "...Que viven los indios de esta tierra sin libertad, porque aunque le tienen de nombre sólo no, gozan de ella en la realidad porque están más oprimidos y forzados en sus continuos trabajos y tareas que los negros esclavos, y aún les valiera más serlo, que tener título sin provecho de libres; porque siendo esclavos, el dueño mirará y cuidará de ellos como de su hacienda, como lo hacen con sus negros a quienes visten, sustentan y curan, y entierran cuando mueren..."(2).

El contingente de indios que presta servicio personal no tiene edad, sexo ni condición física, pues, reiteradamente, se denuncia la presencia de "chicos, grandes, viejos y viejas, y niños y niñas"(10), "y aún los ciegos y cojos, todos estaban ocupados en trabajos en ocupaciones de sus encomenderos"(11). Asimismo, el pago del tributo no tiene un tipo de trabajo determinado, ya que puede ocuparse en el servicio doméstico, el auxilio para las tropas, o trabajos específicos de los encomenderos (minas, granjas, corregimientos, curtidurías, viñas, obrajes, chacras, estancias y enriadas de cáñamo, entre otras(12), con variadas funciones (potrear y domar caballos, hacer bizcocho y cocina, curtidurías de suelas y cordobanes, sacar cortezas de árboles y raíces para curtir, trajinar carretas, arrias de pescado, elaborar vinos, edificación de casas y fabricación de adobes, en esto último, especialmente los guarpes de cuyo(13). La repartición en las distintas funciones en que cumplían las encomiendas no permitía la existencia de un lugar que les sirviera de reducción, los llamados "pueblos de indios". Casi la mayoría están despoblados, ya sea porque se disipan por las pestes, como porque los encomenderos les sacan de allí, han quemado sus casas, arrasado las plantaciones y robado la tierra para venderla. No existe una parroquia donde podernos reunir, adoctrinarlos e impartirles sacramentos(14).

No hay salario frente al trabajo(15), pues todo se destina al pago del diezmo, del cual usufructúan los protectores de indios y corregidores (16), asignándose también para gastos de guerra(17).

La jornada de trabajo semanal contempla aún los días de fiesta (domingos y fiestas religiosas), a título del incumplimiento de las tareas semanales. Su promedio anual es de ocho

Nota: Las referencias están en el texto original: Espinoza Betancourt, Enrique: "La Defensa del Indígena en el Episcopado Chileno. Siglos XVI-XVII", Seminario I - Magíster en Historia. U.C.V. - Valparaíso 1988.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile

3º MEDIO

meses. Mas la demora en el trayecto hacia sus comunidades no permite aprovechar su tierra; y los pocos bienes que logran producir, son robados mientras se encuentran en el servicio personal. A tal punto llega la desesperación por la subsistencia que se ven obligados a robar para su sustento(18).

La situación también afecta a la vida familiar ya que las encomiendas desarman a los grupos de parientes, y colocan a los hijos y mujeres en arrendamiento(19). Especialmente las mujeres, al verse libre del marido, padre o pariente, se han unido ilícitamente con los españoles, ya sea en forma voluntaria o por la venta que hacen de ellas y de sus hijos los encomendados(20).

Asimismo, los indios no pueden procrear, por no tener mujeres, perdiendo "nuestro rey y sus gloriosos progenitores, vasallos, otros más que hubiesen engendrado y multiplicado, y la iglesia otros fieles para servirse de ellos hombres avarientos y crueles"(21).

LOS ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DEFENSA DEL EPISCOPADO CHILENO HACIA LOS INDIGENAS (SIGLOS XVI-XVII)

Podemos establecer dos tipos de argumentos a que recurren los obispos de Chile colonial para denunciar el maltrato sufrido por los indios sometidos a servicio personal, y sus consecuencias directas e indirectas. Ambos corresponden a los propios utilizados como referencia ante todo juicio de carácter moral frente a una conducta determinada.

La legislación española, especialmente lo que se refiere a las leyes de indias y las reales cédulas de la Corona, y el elemento teológico, ya sea el magisterio de la Iglesia como el documento bíblico, nos permiten distinguir las dos características de la mentalidad colonial: fuertemente legalista por una parte, y profundamente religiosa por otra, aunque con la tensión de un sistema normativo social que contraviene, en la práctica, todo patrón de conducta.

1. El Derecho: El cuerpo de Reales Cédulas enviadas por el Rey para normar la vida política, social, económica y religiosa del reino, es la base recurrente para la denuncia del Episcopado; las reiteradas leyes, reales cédulas y ordenanzas de su majestad no se cumplen ni ejecutan. Específicamente aquellas relativas al cuidado y protección del indígena como súbdito tributario.

La tensión de tal cumplimiento por parte de los habitantes peninsulares a dichas disposiciones que los desfavorecen, se produce entre su fidelidad al Rey y sus intereses personales que se sostienen en la mantención del servicio personal.

Este modo de servicio está estrictamente prohibido, así como el sometimiento y la esclavitud del indígena, y a la vez se favorecerá su libertad y se dispondrá que se tasen los

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile**3º MEDIO**

tributos que debieran pagar por razón de sus encomiendas, ya sea en dinero o en especies. El menosprecio de las leyes y Cédulas Reales causa quebrantamiento público al faltar a su obediencia y cumplimiento, produciendo gran escándalo, daño y peligro a este Reino(1).

Las disposiciones no sólo se ejecutan, sino que a veces no se publican ni se dan a conocer, por lo cual hay un desconocimiento de la autoridad real por parte de la autoridad pública, ya sea abiertamente por la defensa de sus intereses o por las artimañas y pretextos que se argumentan frente a tal desobediencia(2). Concluye el Obispo con lo ineficaces que resultan las medidas de la Corona(3).

2. La Religión y la Moral: El cuerpo doctrinal de la Religión es una importante fuente de argumentos siendo el principal de ellos, el juicio que Dios hace de la realidad y su acción directa sobre ésta: "para que suelte Dios nuestro Señor el azote de su mano y mejore las cosas de Chile"(4).

La dimensión escatológica de la fe cristiana se ve muy claramente al plantear la acción de Dios en la realidad de injusticia y opresión vivida por los indígenas, y su juicio al final de los tiempos. En este sentido se llama a la conversión del encomendero, pues no hay otro camino "sino es dejando las inquietudes e injusticias del servicio personal"(5). Además, que el castigo eterno y temporal de Dios indignado, caerá sobre aquellos que no pongan remedios eficaces a "tan públicas e intolerables injusticias y tan graves y perniciosas ofensas a Dios nuestro Señor"(6). En la conversión pedida a los encomenderos se revela la cualidad del amor de Dios, pues la salvación está prevista para la colectividad completa, en la medida que unos se ven perjudicados por la situación, y otros la provocan, revoque su actitud. "Dios con su infinita bondad les abra los ojos del alma, desterrando las tinieblas en que tiene los encomenderos, la avaricia infernal que los ciega"(7).

El juicio de Dios es ante toda acción del hombre desde el punto de vista del aporte a la construcción de su Reino. Este reinado se configura en los documentos, en base a la negación, en la medida que la situación no corresponde al plan de Dios y es una ofensa hacia El. Su Reino será todo aquello que constituye la oposición a la realidad de injusticia vivida por los indígenas del Servicio Personal en Chile. Dios proporciona la libertad humana y la esclavitud es contra la ley; así mismo como el robo a los bienes que le dio y que la naturaleza les repartió para vivir: sus tierras(8).

Por ser toda persona humana, hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza, con las vejaciones y malos tratos sufridos por los indígenas en el servicio personal, "tan injusto y abominable a los ojos de Dios... porque los consume y los acabe totalmente, se ofende a la esencia del ser humano, donde está por la encarnación, el Espíritu Divino"(9).

Se ha planteado que Dios juzga la acción del hombre en la historia, pero también participa en ella, como sacó al pueblo de Israel del cautiverio de los egipcios, a raíz de la explotación que hacía de ellos. Aunque la situación vivida en el Reino de Chile..., "...es más

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile**3º MEDIO**

tolerable que el de los hijos de Israel en Egipto y Babilonia, cuya esclavitud fue muy suave y blanda en comparación con de la que han pasado y pasan aquí estos miserables indios... porque en la esclavitud y tiranía de los faraones de Egipto, y sus gobernadores, corregidores y demás ministros, estuvieron tan lejos de acabarse y consumirse que, habiendo entrado solas setenta almas a la familia, crecieron tanto entre los egipcios que cuando salieron, llegó el número de seiscientos y tres mil y quinientos y cincuenta, y esto sin las mujeres y sin hombres de veinte años para abajo y sin los que la tribu de Leví, que no se numeraron... de suerte que en cuatrocientos años de cautiverio, se aumentaron los hebreos tanto como se ha dicho, y no se consumieron; y nuestros indios en su propia tierra, desde que entraron los españoles en ella, se han consumido millones a centenares por las vejaciones, tiranías que padecen y por la dureza del servicio personal, mayor y más terrible que la de los faraones de Egipto"(10).

Los medios que Dios utiliza para el castigo de los pecados públicos (llamando así al servicio personal) son los mismos indios rebeldes que representan la condena divina entre tanto desorden. Tales son las calamidades que se experimentan por la acción de estos verdugos(11).

Los obispos citan frecuentemente paralelos de tipo histórico, así por ejemplo, que el servicio temporal se asemeja a los malos tratos que recibían de los bárbaros gentiles los cristianos de la Iglesia primitiva(12), o como el de los hijos de Israel de Babilonia.(13).

La defensa propiamente tal que hacen los obispos de los indígenas no puede entenderse sin el marco de su función pastoral; así lo entiende la mayoría del episcopado, cual al referirse a su acción profética, declara que se hace de acuerdo a su obligación y conciencia, así mismo la negligencia que significaría no cumplirlo. Es un mandato de Dios, cuidar de las ovejas(14), "como padre de los pobres y defensor de los huérfanos"(15).

Es utilizado, además, como patrón de juicio la Bula "Incoema Domini"(16), proveniente de la Sede apostólica(17), por la cual quedan excomulgados todos aquellos que ejerzan a terceros, violentas y tiránicas impresiones, vexaciones o vejaciones. Estos determinan el estado de condenación en que se encuentran los vecinos encomenderos y aquellos que realizan los repartimientos y promuevan el servicio personal(18).

Nota: Las referencias se encuentran en el texto original: ESPINOZA BETANCOURT, ENRIQUE "La Defensa del Indígena en el Episcopado Chileno. Siglos XVI-XVII".

Seminario I - Magister en Historia U.C.V. - Valparaíso, 1988.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile**3º MEDIO**

JUEGO: ¿POR QUE SE ESTABLECIO LA ENCOMIENDA?

1. El propósito de este juego es identificar, por medio de una discusión grupal, aquellos argumentos que se esgrimieron para el establecimiento de la encomienda como sistema de trabajo, con sus respectivos defensores.

2. Materiales que se necesitan:

- a) Un tablero que contenga los tres tipos de argumentos esgrimidos por los diferentes sectores interesados.
- b) 6 tarjetas (2 por cada argumento) en que se explicitan los argumentos y sus fuentes.
- c) Un esquema grupal de caracterización.

3. Procedimiento;

El grupo leerá cada tarjeta, la discutirá y seleccionará el rubro donde la ubicará (por consenso grupal).

Una vez ubicadas las tarjetas, discutirán en el esquema las características que correspondan, anotándolas.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile**3º MEDIO**

<p>A pesar de la estructura jurídica y doctrinaria que llegó a tener la institución de la Encomienda, ésta fue la causa que la hizo aparecer y mantenerse, no obstante las sugerencias doctrinarias y los intentos legislativos para abolirlas.</p>	<p>La obligación de predicar el Evangelio a los indígenas, impuesta por el Papa en las Bulas de Donación.</p>
<p>En 1503 la Corona trató de introducir el trabajo libre, voluntario y remunerado de los indios. Sin embargo, a fines de ese mismo año autorizó la compulsión, recordando que los indios eran libres.</p>	<p>La pereza y la inconstancia de los indios americanos hacia ilusoria una labor de evangelización sin vigilancia. Para lograr ese fin nada mejor que imponer el deber de adoctrinarlos a los mismos encomenderos.</p>
<p>Era lícito distribuir los indios entre los españoles para que estos se beneficiaran con su trabajo. Dicha situación era compatible con la libertad de los naturales y su carácter de vasallos del Rey de Castilla.</p>	<p>El gobierno para los pueblos formados por seres bárbaros y rudos es una posibilidad práctica de aplicar a los indígenas un "imperio mixto y templado de heril y paterna".</p>
<p>Podía aceptarse la institución de la encomienda sobre la base de una remuneración por el trabajo realizando tributos, además de su trabajo.</p>	<p>La Corona española adoptó una política de concesiones y premios: tierras, minas y mano de obra indígena.</p>
<p>Sin la encomienda, los españoles no se sustentarían en América, porque el trabajo y los tributos de los naturales les eran enteramente necesarios para mantenerse.</p>	<p>Trabajo y tributo pertenecían, en principio, a la Corona, pero ésta los cedía a los conquistadores para gratificarlos. Tal donación, según las circunstancias, era válida por la vida del conquistador, de la generación siguiente y aún de otra más.</p>
<p>El abandono de la encomienda habría significado tener que dejar de mano la cristianización de los naturales.</p>	<p>Por ser súbditos del Rey, los indios pagaban el correspondiente tributo. Así también, por estar incorporados a la Iglesia, desde el momento de su 'cristianización', debían pagar sus obligaciones con la institución por medio de la décima parte de su trabajo, o Diezmo.</p>

MATERIAL DIDACTICO

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile

3º MEDIO

<p>Encomendero trataría mucho mejor al indio que iba a permanecer largo tiempo en su poder y en el de sus descendientes. Es así como se defendió la concesión por una vida, por dos vidas, y la de encomiendas perpetuas, que se heredaban indefinidamente.</p>	<p>Las encomiendas son "para el fin a que se ordena el gobierno que S.M. tiene... en las... Indias por virtud de la concesión Apostólica" (es decir, las bulas de donación de Alejandro VI), que es "inducir a los hombres al fin para que fueron creados" (Fray Domingo de Salazar, 1593)</p>
<p>Las encomiendas son una cesión de a los encomenderos de los tributos que correspondían al rey; es decir, los indios, en cuanto vasallos del Rey de Castilla, le debían determinados tributos; pero en vez de pagárselos a él, los percibía el dueño de las encomiendas. (Sebastián Ramírez de Fuenleal, 1532).</p>	<p>Sobre el trabajo del indígena, los reyes ordenaron repetidamente que fuera remunerado con justicia.</p>
<p>Los servicios personales son un modo de hacer efectivos los tributos, ya que los indios no tenían bienes con que satisfacerlos.</p>	<p>Los aborígenes, que habían sido reconocidos, como súbditos de la Corona, debían pagar una capitación o tributo, a fin de gozar de los beneficios que dicha condición implicaba.</p>
<p>Francisco de Vitoria aceptó que el vencedor en una guerra que ha sido justa para él, pudiera imponer tributos al vencido, no sólo para compensar los daños inferidos, sino también por razón de pena y para castigo.</p>	
<p>"No me parece contrario a la justicia ni a la religión cristiana el repartir algunos de ellos por las ciudades o por los campos a españoles honrados, justos y prudentes, especialmente a aquellos que los han sometido a nuestra dominación, para que los eduquen en costumbres rectas y humanas, y procuren iniciarlos e instruirlos en la religión cristiana..." (Ginés de Sepúlveda).</p>	<p>Los encomenderos se hacían cargo, en nombre del rey, de las obligaciones de evangelización y 'civilización', por esto debían enseñar a los aborígenes la doctrina cristiana, cuidarlos en epidemias y enfermedades e introducirlos en las formas de vida y cultura occidental... Para esto debían recurrir a "sacerdotes doctrineros" y otros europeos de buenas costumbres, sacando los costos de ellos de los mismos indios, de su tributo.</p>
<p>Fuentes: Huneus Pérez, Andrés: "Historias de las Polémicas de Indias en Chile durante el siglo XVI" (1536 - 1598) Ed. Jurídica de Chile, Santiago s/f.</p>	

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile

3º MEDIO

CUADRO DE SINTESIS	LA IGLESIA			
	LOS ENCOMENDEROS			
	LA CORONA ESPAÑOLA Y/O AUTORIDADES INDIANAS			
	INSTAURACION Y APLICACION DE LA ENCOMIENDA			
ARGUMENTOS				
ARGUMENTOS JURIDICOS				
ARGUMENTOS ECONOMICOS				
ARGUMENTOS ETICO-RELIGIOSOS				

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile

3º MEDIO

**¿POR QUE SE INSTAURO
LA ENCOMIENDA?**

ARGUMENTOS
ETICO-RELIGIOSOS

ARGUMENTOS
ECONOMICOS

ARGUMENTOS
JURIDICOS

MATERIAL DIDACTICO

CODIGO

3MCS077

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile

3º MEDIO

CONCLUSIONES	
DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	ARTICULO 4º ARTICULO 5º
DEFENSA QUE LA IGLESIA DE LOS SIGLOS XVI - XVII HIZO DEL INDIGENA	
DEFENSA QUE LA IGLESIA ACTUAL HACE DEL INDIGENA	

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

La Conquista de Chile**3º MEDIO**

LAS CULTURAS INDIGENAS TIENEN
VALORES INDUDABLES;
SON LA RIQUEZA DE LOS PUEBLOS.

**NOS COMPROMETEMOS A
MIRARLAS CON RESPETO
Y SIMPATIA**

**Y A PROMOVERLAS, SABIENDO
“CUAN IMPORTANTE ES LA CULTURA
COMO VEHICULO PARA
TRANSMITIR LA FE, PARA QUE
LOS HOMBRES PROGRESEN
EN EL CONOCIMIENTO DE DIOS.
EN ESTO NO PUEDE HABER
DISTINCIONES DE RAZAS
Y CULTURAS”**

Documento de Puebla 1164.

EDUCACION CIVICA

UNIDAD

Constitución Política

3º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Comprender los fundamentos filosóficos de la Constitución chilena, su institucionalización política y el rol que se asigna al Estado y al ciudadano en este proceso.

OBJETIVO ESPECIFICO

Distinguir los principales rasgos de la estructura del Estado de Chile, sustentados en la actual Constitución Política.

OBJETIVO DE DDHH

Análizar la Constitución Política de Chile desde la perspectiva de la Declaración de los Derechos Humanos.

ARTICULO Nº 5 y 21

DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su na-

ACTIVIDADES

1. En base a la lectura del capítulo I de la Constitución Política, Bases de la Institucionalidad, los alumnos elaborarán un concepto de Estado y de Soberanía centrándose en la dignidad y derechos de los hombres.
2. De acuerdo a la lectura del Capítulo II de la Constitución, Nacionalidad y Ciudadanía, los alumnos dramatizarán las siguientes situaciones:
 - a) ¿Quiénes son chilenos o quiénes pueden tener una carta de nacionalización chilena?
 - b) ¿En qué circunstancias se puede perder la nacionalidad?
 - c) Derechos del ciudadano.
3. De acuerdo a la lectura del capítulo III de la Constitución, Derechos y Deberes constitucionales, los alumnos dibujarán los derechos que asegura la Constitución. Una vez terminados los dibujos se realizará una exposición de los trabajos a nivel del grupo curso y se realizará un comentario respondiendo a:
 - a) ¿Qué valores son los más destacados en esta declaración?
 - b) Dé un ejemplo concreto en su vida en que esté presente uno o más de estos valores.
 - c) Señale alguna(s) situación(es) nacional(es) o internacional(es) en que esté ausente uno de estos valores.
5. Los alumnos realizarán un juego (ver instrucciones aparte), donde establecerán una relación entre la De-

EDUCACION CIVICA

UNIDAD

Constitución Política

3º MEDIO

cionalidad ni del derecho de cambiar de nacionalidad.

21.1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.

2. Toda persona tiene derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

1. Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos y los otros.

claración de Derechos Humanos y la Constitución Política de nuestro país.

6. Una vez que los alumnos hayan establecido la relación entre los principios que consigna la Constitución y la Declaración de Derechos Humanos, a través de una investigación en base a la lectura de diferentes diarios, los alumnos(as) ejemplificarán con recortes de láminas, fotos o textos, en qué situaciones se está atentando contra estos principios establecidos en la Declaración de Derechos Humanos y confirmados en la Constitución.
7. En base a esta investigación (diarios) los alumnos realizarán un foro debate, llegando a proponer soluciones frente a situaciones en que se atente contra los Derechos Humanos.

2.1. Toda persona tiene capacidad de gozar todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en

la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo jurisdicción fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

MATERIAL DIDACTICO

EDUCACION CIVICA

UNIDAD

Constitución Política**3º MEDIO**

JUEGO: "LA CONSTITUCION"

I. PROPOSITOS DEL JUEGO:

- Que el alumno relacione algunos artículos de la Constitución Política con la Declaración de Derechos Humanos, estableciendo la importancia de éstos en la vida del hombre.

II. EL JUEGO CONSTA DE:

16 tarjetas que contienen artículos de la Constitución Política de Chile.
11 tarjetas que contienen artículos de la Declaración de los Derechos Humanos.

III. PROCEDIMIENTO:

Se formarán grupos de 5 - 8 alumnos(as). Las tarjetas se pondrán boca abajo en dos montones: Constitución y Declaración.

Cada alumno(a) por turno irá sacando una tarjeta de la Declaración de Derechos Humanos, la leerá en voz alta y la irá colocando al centro de la mesa.

Una vez que se hayan leído todas las tarjetas, se procederá a hacer lo mismo con las tarjetas de la Constitución.

Por cada tarjeta leída de la Constitución, el alumno(a) responderá la pregunta: ¿con qué artículo de la Declaración de Derechos Humanos está relacionado este artículo de la Constitución?

Una vez establecida la relación se colocará la tarjeta sobre o bajo la tarjeta con el artículo correspondiente de la Declaración de Derechos del Hombre.

El juego termina una vez que se hayan relacionado todas las tarjetas con un comentario de los alumnos.

EDUCACION CIVICA

UNIDAD

Constitución Política

3º MEDIO

TARJETAS DE LA DECLARACION

<p>Art. 15 Toda persona tiene derecho a: Una Nacionalidad</p>	<p>Art. 3 Toda persona tiene derecho a: LA VIDA</p>
<p>Art. 15 Toda persona tiene derecho a: Cambiar de Nacionalidad.</p>	<p>Art. 3 Toda persona tiene derecho a: LA LIBERTAD</p>
<p>Art. 15 Nadie será privado arbitrariamente de su Nacionalidad.</p>	<p>Art. 3 Toda persona tiene derecho a: la SEGURIDAD de SU PERSONA</p>
<p>Art. 21 Toda persona tiene derecho a: Participar en el gobierno de su país.</p>	<p>Art. 1 Todos los seres humanos nacen LIBRES e IGUALES en Dignidad y Derechos</p>
<p>Art. 21 Toda persona tiene derecho a: Acceder a las funciones públicas de su país.</p>	<p>Art. 2 Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración de Derechos Humanos sin distinción alguna.</p>
<p>Art. 21 Toda persona tiene derecho a: Expresar su voluntad, mediante el voto secreto.</p>	

EDUCACION CIVICA

UNIDAD

Constitución Política
3º MEDIO

TARJETAS DE LA CONSTITUCION

<p>Art. 1 Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos.</p>	<p>Art. 19 La Constitución asegura a todas las personas: El derecho a la libertad personal y a la Seguridad individual.</p>
<p>Art. 5 La soberanía reside esencialmente en la nación.</p>	<p>Art. 19 La Constitución asegura a todas las personas: El respeto y la protección a la vida privada y pública.</p>
<p>Art. 15 En las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario y secreto.</p>	<p>Art. 19 La Constitución asegura a todas las personas: El derecho a la Seguridad Social.</p>
<p>Art. 18 Habrá un sistema electoral público.</p>	<p>Art. 26 El Presidente será elegido por votación directa y por mayoría absoluta.</p>
<p>Art. 19 La Constitución asegura a todas las personas: El derecho a la VIDA.</p>	<p>Art. 43 La Cámara de Diputados está integrada por 120 miembros elegidos en votación directa por distritos electorales.</p>
<p>Art. 19 La Constitución asegura a todas las personas: La IGUALDAD ante la ley.</p>	<p>Art. 45 El Senado se compone de miembros elegidos en votación directa por circunscripciones senatoriales.</p>

EDUCACION CIVICA

UNIDAD

Constitución Política

3º MEDIO

<p>Art. 10 Son chilenos los hijos de padre o madre nacidos en territorio extranjero, hallándose uno de ellos en servicio de la República.</p>	<p>Art. 10 Son chilenos los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalidad.</p>
<p>Art. 10 Son chilenos los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjera, avocindados por más de un año en Chile.</p>	<p>Art. 12 La persona privada de su nacionalidad chilena, por resolución de autoridad administrativa, podrá recurrir ante la Corte Suprema.</p>

MATERIAL DIDACTICO

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero

4º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Comprender la historia como un proceso de continuidad y cambio donde se interrelacionan los aspectos políticos, económicos y culturales que le permitan lograr una visión global y dinámica de nuestra realidad nacional.

OBJETIVO ESPECIFICO

Comprender la interrelación entre el auge económico y la evolución de la sociedad chilena, constataando la participación de distintos grupos sociales en la construcción de la comunidad nacional.

OBJETIVO DE DDHH

Valorar el derecho de todos al trabajo, a condiciones dignas de trabajo y remuneración, a partir de las experiencias de la organización del movimiento obrero.

ACTIVIDADES

1. Los alumnos elaboran grupalmente, en base a un texto(1), una historieta en que se señalen las características económicas del período 1880-1920, el modo cómo los sectores sociales participan en ellas (se adjunta pauta).
2. Los alumnos participan en un juego, cuyo objetivo es distinguir y caracterizar las organizaciones políticas que representan a los sectores sociales anteriormente descritos, y en relación con el Estado(2).
3. Los alumnos investigan el tema de la llamada "cuestión social" y, grupalmente, identifican los elementos que están presentes en nuestra sociedad.
4. Los alumnos elaboran un collage, en base a su investigación anterior, que expondrán en la unidad educativa.
5. Los alumnos, por medio de un texto(3) identifican y caracterizan aquellas organizaciones obreras existentes en el período y las contrastan con aquellas existentes hoy, que conocerán a través de la investigación.
6. Los alumnos organizan un diapo-foro(4) para la comunidad educativa, proyectando un audiovisual relativo al tema, y posteriormente conversan, con un invitado que se refiera a la creación de las organizaciones obreras en Chile y su importancia para el movimiento popular.
7. Los alumnos distinguen las características del conflicto social de la época, a través de un diaporama(5) sobre la matanza en la Escuela Santa María de Iquique.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero

4º MEDIO

ARTICULO Nº 23, 24 y 25

DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación, a igual salario por trabajo igual

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia confortable a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

24. Toda persona tiene derecho al descanso, al

8. Los alumnos recopilan noticias actuales sobre los conflictos laborales existentes, fundamentándolos con los artículos 23, 24, 25 de la Declaración de los Derechos Humanos.

9. Los alumnos elaboran un diario mural con dichas características, apoyados con material de la prensa popular de la época, que será exhibido a la comunidad educativa.

MATERIALES:

- (1) Texto: "La Economía chilena entre 1880-1930".
- (2) Juego: "Las Organizaciones Políticas entre 1880-1920"
- (3) Texto: "Desarrollo de la Organización obrera de la época".
- (4) Diaporama: "Historia del Movimiento Obrero", II Parte.
- (5) Diaporama: "Historia del Movimiento Obrero", I Parte y extracto de la Cantata Santa María de Iquique.

disfrute el tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones pagadas.

25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desem-

pleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonios, tienen derecho a igual protección social.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero**4º MEDIO**

LA ECONOMIA CHILENA ENTRE 1880-1930

1. LA REORGANIZACION DE LAS ESTRUCTURAS ECONOMICAS NACIONALES POR LA REINSERCIÓN EN EL MERCADO INTERNACIONAL

La actividad salitrera emergente desde la década del '60(62), pasó a ser el vínculo que ocupó la economía nacional, en su proceso de reubicación mundial, al convertirse en "pilar fundamental el segundo gran ciclo de auge de la economía chilena que se extiende entre la Guerra del Pacífico y la depresión mundial de 1930"(63).

Tal fue la magnitud de dicha actividad que motivó el conflicto bélico de fines de los '70. La Guerra del Pacífico significó la superación definitiva de la crisis nacional a través de sus repercusiones económico-financieras, así como el incentivo de diversas actividades manufactureras, agrícolas y comerciales, y la disminución de la desocupación. También se generó un excedente que permitió, tanto la formación de la estructura agraria nacional, como una emergente industrialización.(64)

El proceso que llega a su punto cúlmine con Balmaceda, señala una fuerte tensión entre la corriente liberalista, por un lado, y una mezcla entre nacionalismo, estatismo, proteccionismo, por otro(65). La síntesis de tal contradicción, manifestada en la Guerra Civil de 1891, sólo expresó la tendencia que venía generándose desde 1880, con respecto a la entrega del salitre a las inversiones extranjeras(66). Lo anterior demuestra el manifiesto desajuste que se constata entre la política balmacedista y la correlación de fuerzas económico-políticas, tanto internas como externas, presentes en el período.(67)

A pesar de lo anterior, se percibe una permanente promoción a la actividad fabril, en términos de rubros no competitivos para el capitalismo internacional (68). Su generación se debe a la ampliación del mercado consumidor que impulsa a una inversión más creciente en el sector, determinado socialmente por una burguesía emprendedora de carácter industrial.(69)

2. EL REAJUSTE POLITICO-INSTITUCIONAL

El Estado respondió también a este proceso en términos de la creación de instituciones que facilitasen, en todos los campos, este desarrollo. Configuró, por tanto, organismos en el sector minero, manufacturero, financiero y de servicios públicos.

Por su parte, la política financiera sigue con un ritmo tendencial fluctuante. De 1880 a

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero**4º MEDIO**

1924 se suceden tres períodos en los cuales el ingreso ordinario, por concepto de comercio exterior, manifiesta un alza a raíz del salitre (lo que conlleva a la desaparición de algunos impuestos), y una baja consecutiva posterior, al decrecer su importancia. De la misma forma responden los ingresos extraordinarios.(70)

El gasto fiscal sigue en aumento por las mismas razones dadas para el período anterior, sólo que al ser menos fluctuante que el ingreso, aunque experimentase alguna baja, se mantiene siempre una situación deficitaria. La tasa de crecimiento del gasto fue más acelerada por el aumento de las nuevas funciones, a tal punto, que tuvo que recurrirse a los extraordinarios, aumentando con ello, también, la deuda.(71)

En el período siguiente, 1924-1930, se logra una cierta estabilidad al aumentar el comercio exterior gracias al cobre y al salitre. A su vez, la imposibilidad de reducción del gasto determina la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso, instaurándose el impuesto a la renta, que va destinado principalmente a una mayor inversión en Obras Públicas.(72)

En cuanto a la estructura presupuestaria, los ingresos ordinarios, principalmente los derechos de aduanas alcanzan el punto más alto (78,8% en 1895), por concepto del salitre(73). Así también, los irregulares impuestos internos se estabilizan con la ley 3996, que tributa sobre la renta.(74)

La estructura del gasto fiscal varía sólo con la creación del Ministerio de Obras Públicas, que hace descender el monto de la administración. Sin embargo, el repunte lo tiene la defensa por el pago de deudas, pensiones, y la mantención de las Fuerzas Armadas, la incorporación de reivindicaciones ligadas al consumo de los trabajadores: vivienda, arriendos, salud, educación, etc. Buscaban por sobre todo el desarrollo de una "conciencia libertaria" entre los trabajadores, que se lograría en un enfrentamiento directo con el Estado Burgués Opressor más que a través de reivindicaciones parciales. Mediante la acción directa se podría llegar a la huelga general a partir de la cual se produciría la revolución social.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero**4º MEDIO**

JUEGO

LAS ORGANIZACIONES POLITICAS ENTRE 1880 - 1920 Y SU RELACION CON EL ESTADO

1. El propósito de este juego es identificar grupalmente las organizaciones políticas existentes entre 1880 y 1920, caracterizarlas y ubicarlas en su relación con el Estado.
2. Materiales que se necesitan:
 - * Un tablero que contempla 6 círculos, uno de ellos, el mayor, representando al Estado, y los 5 más pequeños correspondientes a las diversas organizaciones políticas.
 - * 12 fichas, 5 de las cuales contienen características de los Partidos Políticos , y en los otros 5 sus nombres .
3. Procedimiento:
 - * El grupo discute cada una de las fichas de contenido y las ubica de acuerdo a su relación con el Estado.
 - * Posteriormente ubica sobre las anteriores los nombres de dichos partidos.
 - * Una ficha de contenido y una con nombre quedan fuera de la selección en la medida que están fuera de la lucha política por el poder estatal.

MATERIAL DIDACTICO

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero
4º MEDIO

DESARROLLO DE LA ORGANIZACION OBRERA DE LA EPOCA

Aunque en este período no existe ningún tipo de legislación que ampare la organización obrera, ello no es obstáculo para que ésta se desarrolle. Todas las organizaciones obreras de la época son de carácter ilegal y operan "de hecho".

El desarrollo de la organización obrera, ya sea en el campo creativo, cultural, de ayuda mutua, reivindicativo o político, va gestando entre los trabajadores una conciencia propia y distinta de otros grupos sociales. Desde su situación de obreros, se va levantando una propia visión del mundo, obrera y popular. Esto significa que se plantea con claridad una denuncia de la injusticia del mundo en que se vive y visualiza un mundo justo en el cual se quiere vivir.

Este desarrollo de la organización obrera se verá también expresado en frecuentes acciones de protesta y presión contra el sistema que los oprime. De esta forma, la clase obrera también va logrando una cierta presencia política nacional, sobre la base de un proyecto propio. La sociedad cuenta con un nuevo actor social organizado: el movimiento obrero.

Las expresiones orgánicas de la clase obrera son muy variadas. Para facilitar la comprensión, se distinguirán tres niveles de expresión orgánica: de base, nacionales y políticas.

Las organizaciones sociales son de carácter social o gremial, principalmente reivindicativas.

Las organizaciones nacionales se caracterizan por ser reivindicativas en lo social y económico, a la vez que intentan nuclear en federaciones nacionales a las organizaciones de base.

Las organizaciones políticas, a partir de la realidad de los sectores obreros, se constituyen en partidos que intentan expresar los intereses de transformación social global. (Por ahora, este tipo de organización no será profundizado. Ver cuaderno N° 4. ORGANIZACIONES DE BASE).

LAS MUTUALES

Estas organizaciones son las primeras propiamente obreras. Tenían el carácter de instituciones de defensa mutua y reclutaban sus afiliados principalmente entre los artesanos. (Un tratamiento más detallado se encuentra en el cuaderno No.2).

A lo largo de este período, continúan su desarrollo. Hacia 1900, se logra la creación del "Congreso Social Obrero", organización de carácter federativo que agrupa unas 169 sociedades de socorros mutuos. Este Congreso realiza convenciones bienales, donde se discuten las principales reivindicaciones obreras y se intenta conseguir la promulgación de leyes sociales. En todo caso, su acción no resulta muy efectiva e irán perdiendo afiliados a medida que avanzan los años.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero**4º MEDIO**

LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA

Se desarrollan durante los primeros años del presente siglo, principalmente en Santiago, Valparaíso y Antofagasta. La primera de ellas es fundada en 1898, agrupando a los ferroviarios de una maestranza de Santiago. Además de los ferroviarios, estas sociedades tienen influencia entre los carpinteros, los panificadores y los gráficos.

Sus postulados centrales proclaman una abierta oposición al capital y sus luchas se orientan por este principio. Los métodos de acción son principalmente aquellos ligados a la conducción de huelgas y conflictos de distintos gremios. Por esta razón, la presencia de las Sociedades de Resistencia, está condicionada a la duración del conflicto; una vez terminado éste, tienden a desaparecer. Este tipo de postulados coinciden bastante con el ideario anarquista, sobre todo en lo que se refiere a la "acción directa"(*).

LAS MANCOMUNALES

El gran desarrollo de las mancomunales será uno de los principales aportes al movimiento obrero de este período.

La mancomunal aparece como una combinación entre mutualismo y sindicalismo. Por una parte, protege a sus asociados y fomenta la solidaridad obrera, cumpliendo funciones mutualistas. Por otro lado, organiza a los obreros y los defiende frente a los patrones, constituyéndose así en una de las primeras formas de sindicato. También la mancomunal se entiende como una instancia educativa y formativa para la clase obrera. Para estos fines, cuenta con un periódico.

Las mancomunales nacen en los puertos de la región salitrera y la zona del carbón, para extenderse posteriormente hacia el interior. En 1900, en Iquique, se constituye la primera "Combinación Mancomunal", que fue el punto de partida para su expresión por todo el norte salitrero. En 1904, se celebra en Santiago la primera Convención Mancomunal, a la que asisten 15 organizaciones representando unos 20.000 afiliados.

A raíz de la importancia que adquiere su presencia en casi todos los conflictos de la época y su pensamiento cada vez más claramente socialista, sus dirigentes son encarcelados, despedidos de sus trabajos y sus imprentas destruidas. Su punto más alto de desarrollo se alcanza hacia 1907, con el movimiento huelguístico de Iquique. Luego de la represión de que son objeto, decae su fuerza.

(*) Acerca de los postulados anarquistas, ver FORCH-IWW.

MATERIAL DIDACTICO

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero
4º MEDIO

ORGANIZACIONES NACIONALES

LA FEDERACION OBRERA DE CHILE (FOCH)

Esta es la principal organización federativa de carácter nacional que se crea en el período y que estará fuertemente ligada a los primeros años de lucha y organización del movimiento obrero.

Fundada en septiembre de 1909, agrupa originalmente a obreros de ferrocarriles, con una orientación mutualista de asistencia social, mejoramiento económico, moral e intelectual. Esta tendencia se corresponde políticamente con el Partido Demócrata.

Hacia 1917 se realiza la Segunda Convención de la FOCH. En ella se amplía hacia trabajadores de distintos oficios, aspirando llegar a representar a toda la clase trabajadora. Debido a esta amplitud, se van perfilando en su interior distintas corrientes de pensamiento político: a una tendencia demócrata se agrega otra socialista, que se expresa en el P.O.S.

En la Convención de 1919, celebrada en Concepción, terminará por imponerse claramente la corriente socialista. Esta se expresaba en las mancomunales -encabezadas por Luis Emilio Recabarren- que se habían incorporado crecientemente a la FOCH. Desde este momento, predomina una clara orientación revolucionaria, que busca la transformación radical de la sociedad en favor de la clase obrera.

La Declaración de Principios de la FOCH condensa sus objetivos libertarios y socialistas de transformación social en el lema: "La emancipación de la clase trabajadora debe ser obra de los trabajadores mismos".

LA FEDERACION OBRERA REGIONAL DE CHILE (FORCH-IWW)

Otra organización federativa de carácter nacional, que agrupa las antiguas "Sociedades de Resistencia", es la Federación Obrera Regional de Chile, afiliada a la International World Workers (Primera Internacional). Constituida en diciembre de 1919, predomina en su seno la doctrina anarquista. Repudia la labor parlamentaria y la lucha legal, favoreciendo en cambio la "acción directa" y las huelgas parciales y generales.

La influencia de IWW se da principalmente en los centros urbanos, especialmente entre obreros industriales y estudiantes. Un rasgo interesante de sus planteamientos es consecuencias de los conflictos bélicos en que el país se vio envuelto. Así también, el gasto de hacienda aumentó por los pagos de amortización e intereses de los préstamos internos y externos, alcanzando incluso al 80%.(75)

El déficit en la política fiscal no sólo se debió a la baja de los impuestos internos y a la incapacidad ante la deuda externa, sino también a la situación de la Balanza de Pagos. Pensar

MATERIAL DIDACTICO

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero

4º MEDIO

que la inversión externa inicial, en la minería del cobre, genera un superávit, resulta engañoso, pues, si este excedente existió en un comienzo, va a desaparecer rápidamente con la repatriación de utilidades.(76)

La política monetaria está marcada por la inconvertibilidad, es decir, la restricción al cambio de moneda nacional por extranjera, hasta la creación del Banco Central, en 1925. Hacia fines de 1880 se tiende a un mayor control estatal reduciendo la emisión de billetes particulares, a un 100%, y posteriormente retirándolos de circulación y emitiendo billetes fiscales que los reemplazan, a partir de 1891. Sin embargo, la emisión estatal reglamentada va a darse sólo con el establecimiento de un Banco Central, y con la Superintendencia como un instrumento de control monetario. (77)

La tendencia antiproteccionista, en la política comercial e industrial, derivada de la liberalización de la estructura económica nacional, va a ser desplazada hacia la década del '90, con una mayor intervención del Estado, por medio de la normativa legal. Las leyes 951 y 980, de 1897, que gravan los bienes importados que se fabrican en el país, constituyen una manifestación de ello.(78)

Por su parte, la política de Obras Públicas va a dar prioridad al sector interno, destinándose, más que nada, a la construcción de ferrocarriles, puentes, alcantarillado, y todo lo que beneficiase a la comunicación longitudinal y transversal del país, y a los requerimientos de la vida urbana. (79)

3. LA NUEVA ESTRUCTURACION SOCIAL Y SU EXPRESION POLITICA

El grupo terrateniente, representado tradicionalmente por la oligarquía política, pierde definitivamente, en este período su lugar de privilegio, tanto por la ineficacia de su base económica, que pasa a configurar un elemento no constitutivamente esencial, por el carácter feudal de las relaciones de producción agrícolas; como por la disputa del espacio de dominación que hace la burguesía minero-industrial, con un carácter más dinámico, y un espíritu y mentalidad empresarial.

Sin embargo, el ascenso político-social de los grupos medios, que emergieron gracias a la ampliación del sistema educacional y ligados a la expansión urbana administrativa, es clave para entender el cambio de perfil de la clase dirigente chilena, al constituirse en un eje político preeminente y consolidándose al llegar a la dirección del país, su representante Arturo Alessandri Palma.

Interesante resulta destacar la creciente importancia social y política de un proletariado de los sectores mineros, ferrocarrilero, marítimo, artesanal y carbonífero, es decir, relacionados, o directamente de la explotación salitrera, o de los rubros derivados de ella. Sus movilizaciones (huelgas de gran envergadura emprendidas por la creciente organización obrera) y sus resortes de expresión (aparición de una prensa y movimientos representativos) va a generar

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero**4º MEDIO**

el debate acerca de la Cuestión Social. "Bajo esta denominación se englobó el tema de la situación social de las clases obreras... en contraste con la prosperidad aparentemente maravillosa del país de las clases dominantes de la sociedad". (80)

Las respuestas a las condiciones miserables de vida de los obreros del campo, la minería y las ciudades, no fueron siempre las más eficaces, demostradas en los crecientes conflictos y luchas reivindicativas de principios del siglo XX. Destacable también las expresiones ideológico-políticas en la conformación del Partido Democrático, orgánica que incluía a los grupos medios y a sectores artesanales, con un programa de defensa de los intereses populares y de protección a la industria nacional. (81)

Entre sus líderes se destaca Malaquías Concha, figura máxima que dio cuerpo a la organización, con sus planteamientos doctrinales (82), y "Luis Emilio Recabarren, quien en 1912, se separó para fundar el Partido Obrero Socialista" (83), origen de los partidos de la izquierda tradicional chilena, que condujeron al movimiento popular, como referente único, la primera mitad del siglo XX, representando políticamente a las clases subalternas.

NOTA: Las referencias están en el texto original: Espinoza Betancourt, Enrique: "El carácter dependiente de la economía nacional: sus características entre 1830-1930". Historia de la República - Magister en Historia U.C.V. - Valparaíso - 1989.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

El Movimiento Obrero**4º MEDIO**

La política nacional es privilegio de los sectores oligárquicos, y por lo tanto, de los partidos que los representan. En este sentido se puede hablar de un **Estado** excluyente respecto a los otros sectores desde el punto de vista **económico**, recibe los grandes ingresos del salitre y decide la forma como distribuirlos.

En este sentido busca consolidar la situación de los sectores dirigentes y no un tipo de desarrollo nacional más allá de las utilidades al corto plazo.

En este sentido el **Estado** también es excluyente. No destina recursos a la solución de los problemas sociales ni siquiera en la legislación y reprime cualquiera agitación ante los problemas que no reconocen como tales.

También **socialmente** es un Estado excluyente.

Representa a sectores vinculados a la minería y el comercio, que progresivamente se acercan en lo social y económico a los conservadores, pero promueven las muchas manifestaciones de la vida moderna.

Tiene presencia urbana, destacándose en gremios, los cuales asociándose a otros sindicatos en las **Sociedades de Resistencia** constituyen su principal arma de lucha; por lo cual consideran innecesarios a los partidos políticos.

Representan a grupos de profesionales, y uno de sus objetivos era limitar la influencia que la Iglesia ejercía sobre la sociedad promoviendo el laicismo

**PARTIDO
CONSERVADOR****PARTIDO
LIBERAL**

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

Violaciones a los Derechos Humanos
4º MEDIO

OBJETIVO GENERAL

Comprender la historia nacional como un proceso de continuidad y cambio, donde se interrelacionan los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que le permiten lograr una visión global y dinámica de nuestra realidad nacional.

OBJETIVO ESPECIFICO

Analizar los aspectos más relevantes de la trayectoria nacional a partir del año 20, que permiten comprender nuestra realidad.

OBJETIVO DE DDHH

Analizar el período 1973-1989, identificando las violaciones a los Derechos Humanos, reconociendo los Derechos atropellados y buscando caminos de promoción y defensa de estos Derechos para el futuro.

ARTICULO N° Todos
DE LA DECLARACION UNIVERSAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Todos

ACTIVIDADES

1. Lectura colectiva de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
2. Comentar experiencias personales y/o familiares donde los Derechos Humanos han sido atropellados.
3. Contrastar la realidad nacional (período 73-90) con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, destacando 3 artículos violados durante este período. Conclusiones a través de expresión plástica. (Collage - Dibujo - Pintura - Móvil... etc.).
4. A través de la lectura de periódicos, en forma grupal, reconocer situaciones de violación a los Derechos Humanos.
5. Elaborar cartas a personas e instituciones de la comunidad local invitándolas a sumarse a la defensa de los Derechos Humanos en nuestro país. Actividad: "Comprometámonos con la Defensa de los Derechos Humanos".
6. Confeccionar un listado de instituciones que promocionan y defienden los Derechos Humanos en nuestro país; ver modo de conectarse para conocer de cerca su trabajo (visita - carta - invitación a la sala de clases... etc.).
7. A través de la conformación de grupos, elaboran pautas que apunten a "Fortalecer la convivencia en el país", considerando:
 - a) Las condiciones mínimas para vivir.
 - b) La Dignidad Humana.

HISTORIA DE CHILE

UNIDAD

Violaciones a los Derechos Humanos**4º MEDIO**

8. Mostrar el trabajo a la comunidad escolar a través de una exposición. Conclusiones y Propuestas.

MATERIALES

Libro "Chile, la Memoria Prohibida", Ahumada, E. y otros. Ed. Pehuén; "Los Zarpazos del Puma", Verdugo, P. Ed. Cesoc; "La historia oculta del régimen militar", Cavallo, A. y otros.